AÑO XI BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1889 NUM. 154

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN



La Educación en las Provincias Y LOS INSPECTORES NACIONALES

La Oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación deja aún mucho que desear, principalmente por la falta de datos respecto de las provincias, cuyas autoridades, no teniendo otras vinculaciones con la corporación nacional que las que crea la Ley de Subvenciones, no se consideran obligadas á suministrarlos sino para los efectos de la percepción de la cuota contributiva, la cual perciben generalmente con un atraso inmenso, que no se sabe á que atribuir, existiendo provincias que envían sus planillas con un año de retardo, de manera que los datos que suministran llegan generalmente con poca oportunidad.

Las consecuencias de ese retardo deben experimentarlas no solo las autoridades nacionales que carecen de los elementos indispensables para conocer la marcha de la educación, sino también los maestros, pues no es creible que las provincias puedan pagar con regularidad sus presupuestos, cuando contando en parte para ello con el importe de la subvención nacional no la perciben oportunamente. A ello han debido sin duda varias provincias el haberse atrasado en el pago de los sueldos.

¿No sería posible cortar esos males? Nosotros creemos que sí, y lo creemos fundados en la experiencia adquirida en cinco meses de ejercicio de las funciones de Inspector Nacional en una de las provincias más desprovistas de medios de trasporte y de correos. En los primeros días del mes de Febrero era conocida y estaba formada en la Capital de Santiago del Estero, la estadística completa del último año escolar, siendo presentada pocos días después al Presidente del Consejo Nacional.

¿Por qué no hacen todas las provincias otro tanto? Se alega el que las planillas se reciben en sus respectivas capitales con mucho retardo, pero por mucho que sea, siempre es posible reunirlas un mes después de la fecha á que pertenecen ó de terminado el año escolar. No hay distancia alguna en las provincias, y casi podríamos decir en la República, que los correos no venzan en una quincena de días, contando con todas las contrariedades que pueden sobrevenir. Pero si ello fuera poco, hay

generalmente un mes, dos meses, entre la fecha de la clausura de las escuelas y los primeros días de Febrero, en que pueden estarse compilando en toda la República los datos estadísticos para enviarlos inmediatamente al Consejo Nacional.

Nada se opone, pues, á la realización de los deseos del Presidente del Consejo Nacional de Educación por ese lado; por el contrario, los bien entendidos intereses de las provincias están en remitir á la brevedad posible sus planillas estadísticas. Cuanto mas pronto llegan, mas pronto se percibe la subvención, y el erario particular no tiene que recargarse con pagos de sueldos de dos ó más cuatrimestres, como tiene que suceder con los procedimientos actuales, si se satisfacen regularmente los sueldos del personal docente.

Mediten sobre ello los gobiernos de provincia y sus consejos generales de educación.

Esto en cuanto á las autoridades locales; veamos ahora lo que concierne á los funcionarios del orden nacional.

El Consejo Nacional mantiene en todas las provincias inspectores nacionales de educación encargados de fiscalizar la fiel inversión de los dineros que la nación destina al fomento de la instrucción primaria en la forma de subvenciones y de trasmitirle todos los datos que puedan concurrir á poner en transparencia cuanto se hace en el sentido de propender á su mejor difusión.

Los fines principales que se han tenido en vista al hacer esos nombramientos, están expresados en una circular que el Presidente del Consejo Nacional les dirigiera y que ha sido publicada y reproducida en las columnas de esta revista.

¿Han cumplido esos funcionarios con sus deberes? De algunos de ellos no se sabe si viven ó mueren; entregados á otras ocupaciones ó ejerciendo en las provincias las funciones que les confian los gobiernos locales, como acaba de dejarlo entrever el señor Ministro de Instrucción Pública, descuidan completamente su misión y solo de tarde en tarde dirigen á la corporación de quien dependen alguna nota destituida de interés ó envolviendo cuestiones cuyo esclarecimiento en la Capital de la República es casi imposible. Otros, desviándose de su verdadero rol, promueven incidentes en asuntos á que deben mantenerse agenos, ó se entregan en sus informes á consideraciones que á nada conducen. Son raros los que realmente han desempeñado hasta ahora sus funciones como corresponde, y puede decirse sin temor de incurrir en un error, que ninguno las ha llenado cumplidamente en la medida de las aspiraciones del Legislador y del Gobierno bajo el cual se promulgó la Ley de Subvenciones nacionales. Doloroso es decirlo, pero salvo uno que otro esfuerzo digno en el sentido de dar impulso á la educación, y uno que otro informe laborioso, algunas veces venidos con gran retardo, el rol de los Inspectores Nacionales, como lo ha expresado el Inspector General, ha estado reducido esclusivamente á la insignificante tarea de suscribir las planillas estadísticas que se les presentan por los Consejos de Educación.

Ese estado de cosas debe atribuirse, entre otras causas, á la falta de experiencia en la mayor parte de los jóvenes llamados al desempeño de las funciones de Inspectores Nacionales, y á que, colocados bajo la éjida de los Gobiernos de Provincia y nombrados algunas veces por ellos para el desempeño de otros puestos, les falta la resolución necesaria para defender con altura los intereses de la educación, exigiendo lo que la Ley exige á los que optan á las subven-

ciones nacionales. Se comprende bien que un joven apenas salido de nuestras escuelas normales no se halle preparado para gestionar con habilidad y prudencia, de un gobierno de provincia, lo que legítimamente corresponda. Sus funciones son en esas emergencias las de un diplomático. Ellos no tienen que mezclarse para nada en los actos de los Consejos, porque comprometerían el éxito de sus trabajos, pero pueden auxiliarles discretamente en cuanto tenga un carácter general y no roce las personalidades. Es impropio que un inspector nacional vaya á una provincia á hacer causa común con los maestros ó á pretender ejercer una influencia en los nombramientos ó en el régimen interno de sus escuelas, mientras no se le dé participación alguna, expresada en términos claros.

Sin embargo, ellos pueden visitar una vez al año cada una de las escuelas públicas, informarse sobre el número de alumños que las frecuentan, sobre la regularidad con que se pagan sus sueldos á los miembros del personal docente, sobre la organización de la enseñanza y sobre todo aquello cuyo conocimiento pudiera interesar al Consejo Nacional.

Los inspectores nacionales pueden exigir de los Consejos Generales de Educación el envío puntual de las planillas, el conocimiento de la Ley de Presupuesto y el cálculo general de recursos, la relación de las rentas destinadas al sostén de la educación común y, en fin, todo cuanto dato estadístico pudiera serles de utilidad para sus informes anuales.

Los informes anuales no deben contener el presupuesto *in extenso*, sino resumido en tal forma que permita distinguir y apreciar los elementos que lo constituyen, como las sumas que han de servir de base para la asignación de las subvenciones, estableciendo la parte que corresponde pagar al erario provincial y al erario nacional, tal cual se halla en el Informe del Inspector Nacional en la Provincia de Santiago del Estero, páginas... del número.... de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Esos presupuestos así formados ocuparán poco lugar y permitirán conocer con prontitud cuanto dato se desease. Hasta ahora no se han podido estimar con exactitud las sumas que el Congreso debe votar para Subvenciones nacionales de educación por la falta de esos antecedentes.

Además y en los comentarios que acompañen á esos presupuestos, cada Inspector Nacional debiera comparar las sumas y número de escuelas de unos años con otros.

Sabido es que en algunas provincias las escuelas pueden clasificarse de esta manera: Escuelas cuya creación ó existencia autoriza la Ley de Presupuesto; Escuelas que se han creado, pero que por causas diversas no funcionan; y Escuelas que están funcionando. Esos antecedentes no deben omitirse en los informes de los Inspectores Nacionales para saber hasta qué punto es una verdad la enseñanza, y hay derecho á exigir el concurso de la nación.

Vamos ahora á manifestar en breves palabras los puntos que, á nuestro juicio, deben abrazar los informes de los inspectores nacionales.

1° Reunir la legislación escolar vigente. Los reglamentos y Programas, si los tiene la Provincia, y todas las disposiciones ó acuerdos tomados por los Consejos Generales de educación, anotándolos con las observaciones que fuesen pertinentes.

2° Fondos de la Educación. Cuáles son las rentas afectadas al sostén de la Instrucción Primaria, lo que han producido ó pueden producir y los recur-

sos con que se cree contar para saldar los presupuestos en caso de déficit. Todo ello de una manera muy clara y completa.

3° Si la acción de los Consejos Generales de Educación es auxiliada por otras autoridades, en virtud de qué disposiciones y con qué elementos. Nos parece que en algunas provincias sus gobiernos han tomado á su cargo la construcción de casas-escuela y como para que las subvenciones correspondientes se hagan efectivas, es indispensable que la administración de los fondos de escuela y demás estén á cargo de los Consejos Generales de Educación, las autoridades nacionales necesitan tener todos los antecedentes al respecto.

4° En algunas provincias la administración de las escuelas está respectivamente á cargo de los Consejos y de las Municipalidades, existiendo por ese hecho una dualidad en su legislación, en sus reglamentos, en sus presupuestos y en sus estadísticas. Los Inspectores Nacionales deben trabajar porque desaparezca ese estado de cosas, se unifique la Legislación y se ponga todo cuanto se relaciona con la Instrucción Primaria bajo la éjida de los Consejos Generales de Educación y de los Consejos locales. Asimismo deben indicar la conveniencia de que desaparezca de los presupuestos de Instrucción primaria, toda partida que por la naturaleza de su destino deba figurar bajo otro rubro.

5° Reunir á la brevedad posible la estadística más completa, aun cuando para ello sea necesario que recojan personalmente los datos en las escuelas. En tres meses puede un inspector visitar todas las escuelas públicas y particulares de cualesquiera de las provincias, si se exceptúa la de Buenos Aires. Es más, puede visitar los sitios aparentes para establecer otras y aconsejar su creación. Ningún gobierno de provincia rehusaría al Inspector Nacional el derecho de visitar las escuelas, de que disfrutan todos los habitantes del país, por una tolerancia muy justificada y digna.

6° Todos los informes pueden vaciarse sobre un molde análogo, de manera que la última palabra expresada respecto del estado de la educación bajo cualquiera de sus aspectos sirva de base al informe subsiguiente. En materia de estadística, de edificación escolar, de rentas, de educación, etc., conviene saber que es lo que se ha adelantado en el año. Suelen compararse las estadísticas de unos años con otros, pero no siempre como es debido hacerlo. El deber de las autoridades escolares consiste en marchar siempre adelante, sin dejar flaquear sus fuerzas ni ralear las filas de los alumnos que frecuentan las escuelas.

7° Un propósito debe preocupar siempre á los Inspectores Nacionales de educación: el de hacer el mayor bien posible á la causa, sin preocuparse de los intereses personales que pudieran herirse. El de hacer el mayor bien posible á las familias y sobre todo á los niños. Con esos firmes propósitos y una regla de conducta moderada y discreta, los Inspectores Nacionales, lejos de encontrar resistencias y obstáculos al progreso de la educación, hallarían el camino expedito y honrarían á la autoridad á la cual representan.

De otra manera, algunos de esos funcionarios estarán amenazados, como lo están hoy, de ser exonerados de sus cargos.

DE LA EDUCACIÓN

DISCURSO DE E. LABOULAYE, TRADUCCIÓN PARA «EL MONITOR»

Queridos niños: Os han hablado de mí como de un ilustre orador; no me creo ilustre, ni soy tampoco orador: pero tengo la costumbre de conversar de cuando en cuando con los niños, y si lo permitís, voy á hacerlo con vosotros.

A una escuela vecina á la nuestra y que también tiene el honor de estar en nuestro departamento, en Saint-Cyr, viene todos los años un general, un viejo soldado, á inspeccionar lo que se ha hecho durante cada uno de esos períodos de tiempo; distribuye elogios y sermones, agregando luego algunos consejos; todos lo escuchan con respeto, lo que depende de una razón muy sencilla: es que los consejos que da son verdades que ha practicado.

Vosotros también estais en una escuela militar, sois los reclutas de un gran ejército, el ejército del trabajo y de la industria, un ejército que, gracias á Dios, no está obligado á matar hombres, y que, por el contrario, trata de hacer vivir en las mejores condiciones á la mayor parte de los hombres; y yo vengo aquí como viejo soldado; he hecho más de una campaña, he sido herido más de una vez, podeis tener confianza en mí y deciros: «Ha pasado por donde hemos de pasar todos.»

Debiera empezar por elogiar y corregir, pero me hallo en un apuro, pues no tengo nada que corregir; M. Bertrand tiene tal modo de hacer las cosas que hace difícil la crítica. Me ha mostrado la lista de los candidatos que desde hace cinco años ha hecho tomar parte en los diferentes concursos. Son 42 y se han recibido 42 nombramientos; ¿qué decir á esto? Dejemos la crítica para el año próximo ó para los siguientes.

Hoy os hablaré de la educación. Sé muy bien, que si Vdes. tuviesen resolución me dirían: «Estamos en vacaciones y no nos han hablado sino de educación todo el año.» Hay, sin embargo, queridos niños, mucho que decir sobre ese tema, y como aún no estais completamente libres, permitidme tratar esta cuestión seriamente, como si estuviéseis en clase, y alegremente como si estuviéseis en vacaciones.

Si os preguntase qué es lo que se entiende por educación, me diriais: «Es lo que se aprende en la escuela.» A primera vista la contestación no es mala, pero es incompleta. No es solo en la escuela donde uno se instruye, en todas partes se aprende.

Si teneis alguna hermanita, ó hermanito, vereis que les enseñan á hablar, á comer, y hasta á dormir, cuando no quieren acostarse. Vosotros mismos, cuando esteis en vacaciones, hallareis muchas cosas de las que os admirareis no poderlas hacer cuando querais.

¿Qué cosa más fácil que clavar un clavo en una tabla? Haced la prueba y es probable que más de uno os lastimareis los dedos y que torcereis 3 ó 4 clavos antes de lograr enterrar uno solo. O bien si os prestan un serrucho, os sorprendereis de ver como lo echais á perder, mientras que un aprendiz de ebanista os hará los más preciosos dibujos con el mismo instrumento. Todo es cuestión de educación.

Siendo todo educación, puede llegarse á una consecuencia en la cual muchos no han pensado; me refiero á los que tienen miedo á la educación y que repiten que á veces es peligroso educar á los niños.

Nuestro cerebro, nuestra alma, están siempre llenos de algo, y si no hacemos penetrar en ellos la verdad, penetra el error y ocupa su lugar. Si no fuésemos bien educados como es debido, no por ello nos quedaríamos en un estado inocente é inofensivo: seríamos simplemente mal educados. No hay elección entre la buena educación y la falta de ella, sino únicamente entre la buena y la mala educación.

Ayer leí en un diario de Sicilia que el cólera se había declarado en esa ciudad. ¿Qué hace el pueblo siciliano en presencia de este flagelo? No sabe nada, es sumamente igno-

rante, es una justicia que no se le puede negar; cree que se le quiere envenenar, que hay un plan para acabar con ellos, y toda esta gente se encierra en sus casas y se condena á una muerte triste.

Se ha visto la misma cosa en Hungría el año 1832 y hasta en algunos barrios de París.

Hoy, por el contrario, cuando esa enfermedad se declara en Francia, se sabe como hay que tratarla, no se cree que haya gente bastante perversa para envenenar un pueblo entero. En vez de dejarse matar por el flagelo se le ataca con energía y con precauciones. La diferencia entre estos dos países consiste en que en el uno hay educación y se vive, y que en el otro hay ignorancia y se muere.

Me dirán que si es así, hay que pasar toda la vida estudiando. Sí, la vida entera es una educación. La razón es visible. No somos nunca lo que hemos sido la víspera; tenemos nuevos deberes que cumplir, nuevas necesidades que satisfacer; estamos en otra edad y necesitamos de otra educación.

¿Qué definición daremos á la educación? La educación para nosotros es la ciencia que tiene por objeto el desenvolvimiento del hombre físico, intelectual y moral. El hombre tiene un cuerpo, un espíritu, y un corazón que viven, es decir, que se desenvuelven sin cesar, y para que el hombre sea feliz y goce de buena salud, es necesario que todas sus fuerzas y todas sus facultades se desenvuelvan armoniosamente. De otro modo, si no se hace más que un desenvolvimiento parcial, irregular y excesivo, no es uno hombre, sino monstruo.

Por ejemplo, se ve algunas veces, no digo en las escuelas, pero fuera de ellas, un muchachón brutal, peleador, siempre dispuesto á dar una patada ó un puñetazo, por lo demás ignorante, grosero y egoista.

Se dice de él: es un tonto; su inteligencia está dormida, su corazón está muerto.

Hay otros niños, al contrario, que son inteligentes, trabajadores, pero que á fuerza de trabajar son enfermizos y débiles; son de mal genio, orgullosos y celosos. De estos se dice: son pedantes. Otros, por fin, son la bondad misma, siempre dispuestos á complacer á sus compañeros, pero no saben nada, se les engaña con una palabra; tienen las mejores intenciones del mundo, pero por ignorancia hacen el mal, creyendo hacer el bien.

Así, pues, se ve que se necesita un desenvolvimiento completo, armonioso y todas las cualidades físicas, intelectuales y morales. Pero no es sinó desde hace poco que se ha estudiado cómo se conseguirían los medios para llegar á este fin.

Hasta ahora, se hacía la educación como las mujeres hacen la medicina, es decir, buscando á tientas. Hoy día se ha llegado á una concepción elevada de la educación, es una ciencia verdadera que consiste en lo siguiente: no sucede nada en este mundo sinó por ciertas leyes establecidas por Dios. Conocer y observar estas leyes es el secreto de una vida bien regularizada, y por consiguiente una vida feliz. La educación no es otra cosa que el respeto y la práctica de la voluntad de Dios tal como él nos la ha manifestado por las leyes que ha dado á la naturaleza y que la naturaleza sigue con eterna regularidad.

Por ejemplo, todos sabemos que el fuego arde. Hé ahí una ley natural. La respetamos no exponiéndonos al fuego. También sabemos, solo que para ello se necesita un poco más de atención, que un hombre que bebe una botella de aguardiente corre el peligro de sufrir un ataque de apoplegía y evitamos un exceso brutal y á menudo mortal.

También sabemos que un hombre que no quiere á nadie es despreciado por todo el mundo, y que el egoismo es una cosa fatal para los individuos y para la sociedad. Aborrecemos el egoismo en otros. Hé aquí otra ley moral que debemos observar.

De la reunión y de la observación de todas estas leyes ha surgido una ciencia de las más importantes de nuestros tiempos, es la ciencia de la educación. Estudiemos los detalles y veremos cuántos progresos se han hecho desde que se ha entrado en esta senda nueva y fecunda.

Sabemos todos que necesitamos cierta cantidad de aire para respirar. Si se cerrasen herméticamente las puertas y ventanas de esta sala, es probable que mañana estaríamos todos muertos.

Durante mucho tiempo no se ha preocupado la gente de esta ley natural, y en estos recintos consagrados á la educación de la juventud lo mismo que en los cuarteles de los soldados, en los aposentos de los ricos como en las piezas de los pobres, no se pensaba en suministrar el aire necesario. Hoy es una cuestión capital. Se ha visto, durante la guerra de la Crimea, que una mujer inteligente, Miss Nightingale, empleaba el aire como un remedio contra la mayor parte de las enfermedades y obtenía los mejores resultados.

El agua es igualmente un elemento para nuestra salud; pero estamos aún lejos de comprender lo que hay de saludable en su empleo.

Sabemos que los Romanos construían grandes acueductos para traer el agua de grandes distancias; sabemos que todos los Romanos se bañaban todos los días. Para nosotros es la historia antigua, pero es historia antigua que para nosotros pronto será historia moderna. En América, y principalmente en Filadelfia, no hay una casa que no tenga un depósito de agua fría y otro de agua caliente: no hay casi trabajador que no tenga bañadera en casa y que no tome baño diario.

Este es un elemento de salud introducido en las costumbres de la vida americana; no dudo que la Francia tome ejemplo de los Estados-Unidos.

Lo mismo pasa con la gimnástica. La he visto desde su principio. Me acuerdo que un refugiado español, el coronel Amoros, empezó á establecer en Francia la gimnástica. Se le consideraba como un renovador de una quimera de los Griegos. Hoy la gimnástica calculada para el cuerpo humano, es un elemento de salud pública. Estas son las leyes físicas que forman parte de la educación.

Lo mismo sucede con las leyes intelectuales.

En la antigüedad, en vez de estudiar las leyes físicas se trataba de estudiar la naturaleza según suposiciones imaginarias. Se discutía como los Chinos cuando ven un eclipse solar. Sabeis que los Chinos están convencidos que es un dragón que quiere devorar al sol, y entonces á fuerza de timbales y de cornetas, con las que hacen un ruido infernal, pretenden obligar al dragón á soltar su presa.

Comprendereis que después de un lapso de tiempo, poco más ó menos largo, siempre consiguen lo que quieren, pues pasado el eclipse, el sol sale de la boca del dragón.

Lo mismo sucedía en la edad media. No se observaba, se inventaba. Los unos buscaban el movimiento continuo, los otros corrían tras la piedra filosofal. No nacía niño sin que se leyese en los astros su porvenir, si había nacido bajo la influencia de Marte, de Venus ó de Mercurio, y si sería feliz ó infeliz en su vida.

Esto me recuerda la historia de un ladrón que fué conducido ante un juez inglés, y que le decía: «Milord, ¿qué quiere V. que haga? mi estrella me había predicho que sería ladrón; ¿cree V. en las estrellas?» «Ciertamente, contestó el juez, que era hombre vivo, pero no me habla V. más que de la mitad de su horóscopo; ha anunciado también que seríais ahorcado y lo sereis sin falta.»

Hoy todo ha cambiado; se estudia la naturaleza misma, se la consulta en vez de imponerle leyes y se comprende que es la única manera de dominarla.

Si quereis obligar á la naturaleza, os mata; obedecedle y será vuestra esclava.

No impedireis al fuego arder, al vapor dilatarse, ni al rayo caer del cielo; pero respetando las propiedades naturales del fuego, del vapor y de la electricidad, hareis de ellos servidores dóciles. El fuego hará vuestra comida; el vapor será el primer maquinista, y la electricidad el mensajero más rápido que tengais.

Este imperio del hombre sobre la naturaleza, esta conquista de las fuerzas físicas, es el resultado de la observación sustituida á la

imaginación. Así se explica como en nuestros días se han hecho más descubrimientos que en todos los siglos pasados.

No hablando más que de lo que ha pasado desde mi niñez, diré que he visto cruzar los primeros vapores el Sena; que he visto, no ha mucho, empezar los ferro-carriles, aunque probablemente estos niños que me oyen creen que el mundo ha sido creado con ferro-carriles ya prontos para venir á Versalles; he visto la electricidad unir los dos mundos; he visto nacer la prensa mecánica que permite multiplicar los libros y darlos á precios baratos, y al mismo tiempo he visto á M. Didot inventar el papel mecánico, el papel sin fin, para abastecer á las prensas mecánicas con el elemento que precisaban.

De esta manera por todas partes estallan prodigios de invención, porque por todas partes se practica el método de educación, es decir, de observación.

Pero he oido decir muchas veces que si es cierto que los conocimientos de la naturaleza han hecho muchos adelantos, y que no hay duda de que el hombre se ha apoderado de la naturaleza hasta hacerse servir por ella, también es cierto que no ha sucedido lo mismo con las leyes morales.

Hasta se habla de decadencia y se comparan las virtudes del pasado con los vicios del presente.

Tengo memoria; me acuerdo que cuando era niño ya decían que no valía lo que valía mi padre y que éste no valía lo que valía mi abuelo; también desde temprano he desconfiado de esta degeneración universal.

No creo que se valga ahora menos que antes, y al contrario, que ahora se vale más por la razón que el trabajo es más honrado que antes. Hoy día todos trabajan, y el trabajo es esencialmente moralizador.

Creo que valemos más, porque se comprenden mejor las leyes morales.

Por cierto desde que Jesucristo trajo al mundo esta grande palabra: Amaos los unos á los otros, no se ha progresado, en el sentido de encontrar otra frase más moral; pero Jesucristo mismo ha comparado su ley á una semilla que crece hasta ser un gran árbol, y hay que confesar que ese árbol es más grande que hace diez y ocho siglos.

Hace tres siglos se creía cosa muy lícita el ir al Africa á robar los infelices negros y llevarlos á América para venderlos como esclavos. Hasta había países, como el Brasil, en los cuales se pensaba que se hacía un gran bien á estas pobres víctimas porque las cristianaban; las sociedades que iban á buscar estos infelices para hacerlos esclavos se llamaban á veces «Sociedades de Misioneros.» Esto era entender muy mal la religión del Evangelio.

Hemos visto un gran pueblo levantarse para abolir esta infame institución de la esclavitud. En toda la Europa, las simpatías rodeaban á Lincoln; este artesano, que fué presidente de los Estados-Unidos, firmando la libertad de cuatro millones de hombres. ¡Por cierto este es un progreso moral!

Decía hace poco que yo creía en el progreso de la moral porque me parecía que la ley moral era mejor comprendida, gracias á los progresos de la educación.

Las pasiones son casi las mismas en todos los tiempos y en todos los países; pero para obrar, las pasiones se dirigen á la inteligencia. Cuando el espíritu está claro, modera las pasiones; cuando el espíritu es ignorante, es esclavo de nuestra debilidad.

He leído, no sé donde, que en el reino de Persia un enfermo fué á consultar á su médico; éste le dijo: «Has comido fruta verde y tienes una especie de cólera.—Sí, dijo el otro. —Bien, te daré una receta; y le dió una para los ojos.—¡En qué estás pensando! dijo el enfermo, ¿me das una receta para los ojos, mientras que sufro del estómago?—¡Tonto! dijo el médico, si tus ojos hubiesen sidó buenos, te hubiesen hecho ver que la fruta que comías estaba verde; son, pues, tus ojos los que están malos.»

Se puede decir lo mismo de nuestro espíri tu que es el ojo de nuestra alma. Cuanto más instruídos somos, más vemos el encadenamiento de las causas y de los efectos. To-

da la sabiduría humana está incluida en esta observación. Existen, se dice, países en Africa, en los cuales el negro está siempre dispuesto á vender su casa al que se la quiera comprar. No piensa que á la noche tiene que acostarse, y á la noche vuelve á pedir le devuelvan lo que ha dado sin reflexionar por la mañana. Es un gran niño, que no puede pensar hasta más allá de veinticuatro horas.

Poco más ó menos como la historia de los negros es la nuestra. El hombre inteligente calcula y se dice: «Si me quedo tarde en cama, si pierdo de esta manera una hora al día, al fin del año habré perdido trescientas sesenta y cinco horas, es decir, treinta y seis días y medio de diez horas, más de la duodécima parte del año, y si sigo de esta suerte perderé la duodécima parte de mi vida.» Cuando uno es jóven no se calcula esto, se piensa: «Hoy me levanto tarde, mañana ganaré el tiempo perdido»; pero el tiempo perdido no se vuelve á recuperar nunca; el día siguiente se hace lo que se ha hecho la víspera, y la costumbre nos arruina.

He tratado de mostraros que la educación entera tenía por objeto el respeto de las leyes naturales y morales; pero para respetar estas leyes es preciso conocerlas.

Es para eso que os dan maestros; tienen el encargo de enseñaros todo lo que la experiencia y la reflexión han enseñado á los hombres desde el origen de la civilización. Pero no basta que os digan lo que se ha hecho; teneis que hacer un papel activo; es necesario que volvais á emprender, en cierta manera, la obra de vuestros padres; es necesario que paseis, á vuestro turno, por el camino que han hecho.

No se puede trasmitir la ciencia como un objeto cualquiera que pasa de mano en mano. Todo lo que los hombres han hallado desde seis mil años, teneis que aprenderlo en cinco ó seis años. Esta es la razón por qué hay que aprender tantas cosas en nuestra juventud. Si nuestros padres no hubiesen sabido nada, nuestra educación se haría en un día.

El salvaje no tiene necesidad de mandar sus niños á la escuela, serán salvajes como él. Vosotros, al contrario, teneis que saber lo que los grandes matemáticos, los grandes químicos, los grandes físicos han hecho para la humanidad, es decir, para vosotros. Es necesario que las ideas de Euclides, de Newton, de Leibnitz se hagan las vuestras.

La civilización con todas sus invenciones, es como una fuente de riquezas sin fin; cada uno puede venir á surtirse, pero hay que venir en persona. Uno no se instruye *por poder*. Rico ó pobre, la educación es necesaria á cada uno, pero para vosotros, hijos míos, se os presenta en condiciones más felices. La educación que recibís, es la más práctica de las educaciones, la que mejor acostumbra el espíritu á la verdad.

No quiero hablar mal de los liceos, Dios me libre; pero lo que más se estudia en esos establecimientos es la antigüedad clásica, son los idiomas, la literatura, la historia. Un estudio de esa clase es en sí muy recomendable, pero ni la historia, ni los idiomas, ni la literatura, obra de los hombres, tienen esta certeza, esta verdad infalible que es el carácter de las ciencias exactas. Los hombres se equivocan, la naturaleza no se equivoca nunca. Y al mismo tiempo, los estudios que haceis son los que necesitais á vuestra entrada al mundo. Lo mismo que en la escuela, se exigirá que seais matemáticos, físicos, químicos y dibujantes. Nada cambiará para vosotros en la vida.

No es todo por cierto; no basta ser mecánico, comerciante, fabricante, es preciso ser hombre ante todo; y hay leyes morales que todo hombre tiene que conocer y respetar.

Pero no basta conocer la ciencia, es preciso practicarla, y como decía el viejo Montaigne, hay que llevarla á casa, porque si no la practicais es como si no existiera.

Qué diríais si os diesen un catálogo del museo de Versalles diciéndoos: « Sentaos á la sombra en un rincón del parque y leed eso y conocereis el museo;» contestareis: «Nó, conoceré un catálogo. Para conocer el museo es

preciso que vea los cuadros y que los estudie.»

Pues bien! la mayor parte del tiempo vuestra ciencia es superficial, os la dan en un libro y decís: «Sé mi libro de memoria, puedo recitarlo del principio al fin. Sé, por ejemplo, que mil veces mil es un millón;» pero si os preguntasen: «Qué es un millón, mostradme el espacio en un campo que ocuparía un millón de hombres ó un millón de granos de trigo,» estareis muy admirados de ver que no teneis la más mínima idea; el millón nunca lo habeis visto.

Aprovechad las vacaciones para daros vosotros mismos esta educación, no de palabras, pero de cosas. Teneis un padre que es comerciante y habeis estudiado la teneduría de libros. Rogad á vuestro padre os confíe la correspondencia y la teneduría de libros, y os garanto que aprendereis muchas cosas que no sabeis, y cavilareis sobre muchas cosas que os han enseñado pero que aún no son vivas en vuestro espíritu.

En vuestro vecindario hay fábricas, usinas, exposiciones y tenemos momentáneamente la más hermosa; visitadla, el fundamento de la educación es de ver la verdad y de apropiársela. No temais entrar en los más mínimos detalles.

El más grande descubrimiento que se haya hecho en las ciencias matemáticas, el de Newton, provino de una observación que un niño puede hacer todos los días. Durante la peste de Lóndres, Newton se fué al campo. Viendo caer una manzana se preguntó por qué esta manzana caía en vez de elevarse al aire. Esta simple reflexión fué el punto de partida de la más grande invención de los tiempos modernos.

Vosotros quizás también hareis descubrimientos. Cuando le preguntaron á Newton cómo había llegado á hallar el sistema de los mundos, contestó: «Pensando.»

El que piensa por sí mismo, sin darse por satisfecho con lo que dicen los libros, puede algún día llegar á hacer algún admirable descubrimiento; el que no estudia las cosas mismas, conocerá los libros y no las cosas. Es preciso que la verdad penetre en nuestra alma, pues, como decía Horacio Mann, un hombre cargado de libros se parece á un burro cargado con trigo. El trigo es un excelente alimento, pero solo cuando se come y se digiere. Si uno se contenta con llevarlo sobre los hombros, se parecerá á un burro en camino del molino.

Existe un estudio práctico que os recomiendo particularmente. Hemos hablado de las leyes intelectuales, hablemos de las leyes morales. Vais á volver al seno de vuestras familias y la ocasión es á propósito para practicar la moral.

Os habrán hablado de actos heróicos de los soldados en el asalto, del marino que, cuando ve un barco batido por las olas, pronto á estrellarse contra las rocas, arriesga su vida para salvar los náufragos; vuestro corazón ha latido más fuerte durante esta narración y os habeis prometido ser un héroe.

Mañana estareis con vuestra familia; no os pedirán que tomeis nada por asalto, ni que lucheis contra el mar, pero os pedirán que no os comais las uñas, que os acosteis temprano sin dar margen á largas discusiones; empezad por ser héroes en pequeña escala. Si teneis un hermano menor enseñadle lo que sabeis, ayudadle y amadle, y os admirareis de descubrir la primera ley moral.

El mejor medio de ser feliz es el hacer la felicidad de los otros. Cuando uno se quiere á sí mismo más que á todos los demás, se equivoca muy á menudo; primeramente está uno muy fastidiado, y los otros nos quitan nuestras ilusiones; pero cuando uno se ocupa de los otros, las ocasiones de hacer el bien y de ser feliz no faltan nunca.

Esos son los consejos que quiero daros, y agrego que, felizmente para vosotros, habeis nacido en un tiempo propicio para un hombre que tiene que andar su camino.

Si en vez de dirigiros hoy la palabra hubiese tenido que hacerlo hace cien años, es probable que os hubiera recomendado el con-

formaros con vuestra condición y de no salir de ella.

La sociedad estaba dividida en clases: los nobles eran jefes por nacimiento; los habitantes de los pueblos vivían de su empleo ó de sus pequeñas rentas; los campesinos eran siempre campesinos; los artesanos siempre artesanos y nunca podían ser otra cosa.

Hoy día todo ha cambiado; la ambición de elevarse por medios honestos, por el trabajo y la economía no es solamente legítima, es necesaria.

No se trata de decir: «No soy ambicioso, poco me importa avanzar, quiero quedar donde la suerte me ha colocado;» teneis personas detrás de vosotros que os empujan y os aplastarán. Hay que adelantar por medio del trabajo, de la industria y de todos los esfuerzos que el hombre puede hacer.

Qué cosa más hermosa que vuestro estado de niñez, cuando sabeis que podeis adelantar trabajando! Hay muchos más ricos que vosotros y les creereis en una situación ventajosa. Nó! es una desventaja, como decía un americano: la ciencia alimenta á los niños con una cuchara que nunca es de plata.

Nada es tan bueno como sentir la necesidad del trabajo y ponerse en camino de él desde temprano. Quizás algunos tendreis ya una ocupación desde los diez años, mientras que otros jóvenes se preguntarán qué camino tendrán que emprender.

No dejaré la palabra sin dar las gracias á vuestros padres. Ellos han comprendido el valor de la educación, han sentido la necesidad de dar á sus hijos una posición mejor de la que se acostumbra; han hecho sacrificios por vosotros y sacrificios considerables. Ello es bueno, es hermoso.

Cada vez que Dios cria un niño me parece oir esta gran palabra del Génesis: ¡Qué la luz se haga! Este niño necesita luz, tiene que conocer la verdad, tiene que hacer su camino en el mundo; pero precisa que la mano del padre y de la madre lo guíen; si falta esta mano, el niño está perdido.

Felices los padres que comprenden ese deber! Si nos dijesen que en el término de doce horas se decidiría sobre el destino de todos estos niños, que los unos serían felices, los otros desgraciados, los unos virtuosos, los otros viciosos para toda la vida, qué cuidado no tendríamos! Sin embargo, entre doce horas y doce años no hay gran diferencia. Antes de los doce años se habrá resuelto ese problema; el que ha sido juicioso hasta los quince años lo será probablemente durante toda su vida. La infancia es el momento decisivo; es muy importante el que los padres sepan esto y que hagan sacrificios por dar una buena educación á sus hijos.

En cuanto á vosotros, mis queridos hijos, no os dejaré sin daros un último consejo. La vida se abre ante vosotros, ó, por mejor decir, ya se ha abierto; es en la actualidad que teneis que acostumbraros á emplear como es debido el tiempo, á regularizar vuestra marcha.

Me acuerdo de haber leido en un diario americano el siguiente aviso, que me sorprendió y del cual he sacado algún provecho:

«Se han perdido dos horas de oro, cada una de sesenta minutos de diamantes.

«No se promete recompensa al que las devuelva, porque no las encontrará.»

Copiad esta máxima y aprendedla, y cuando esteis tentados de no hacer nada, repetidla, que la hora que vais á perder no volverá nunca.

¿Y qué se puede hacer en una hora? Muchísimo.

Citaré un ejemplo.

Existe en América un hombre que se llama Elihu Burrit. A la edad de 15 años era simple herrero.

Había recibido una educación incompleta, sin embargo tan buena como pueden darla las escuelas de América; sabía leer, escribir, contar y un poco de dibujo. En el ejercicio de su profesión se le ocurrió la idea de aprender el latín. No tenía tiempo para estudiar en su habitación; desde temprano debía estar en la herrería y por la noche estaba demasiado cansado. ¿Sabeis el momento que eligió para aprender el latín? Para trabajar el hierro te-

nía que ponerlo á calentar en la fragua y mientras se calentaba aprovechaba el tiempo en aprender el latín.

Después de saber el latín, estudió el griego, trabajando el hierro cuando estaba caliente, y leyendo á Homero cuando el hierro estaba frio.

En todas las cosas no es sino el primer paso el que cuesta. Cuando Elihu Burrit supo el latín y el griego pensó: «Todas las mañanas leo la Biblia en inglés; ¿por qué no podré leerla en su original?; voy á aprender el hebreo. Iré al Oriente, á Siria, allí donde se hablan los idiomas parecidos al hebreo; me haré marinero para vivir y aprenderé el hebreo y el árabe.»

Habiendo decidido esto, un día encontró al cura de su pueblo y le comunicó su intención. Este le dijo: «¿Para qué quieres embarcarte? tenemos en la universidad gramáticas árabes y hebreas. Sin salir de tu tierra puedes aprender todo lo que quieras.» Burrit siguió este consejo; este herrero políglota está hoy estudiando su 45° idioma.

Me direis que esto solo se vé en el nuevo mundo. Nó, hijos mios, tengo un compañero en la academia y puedo nombrarlo, es M. Julien, profesor del *Colegio de Francia*. Me ha contado más de una vez, que estando en el seminario de Orleans, durante las vacaciones, no teniendo familia y nada que hacer, aprendió el inglés con un diccionario y un libro que encontró por casualidad. El año siguiente aprendió el alemán del mismo modo, y hoy sabe perfectamente quince ó veinte idiomas. No hay nada que no se pueda hacer; basta que se sepa aprovechar el tiempo.

En fin, y esta es mi conclusión, pensad que no os es permitido quedaros inmóviles. Todo hombre es un soldado en marcha. La cuestión es si subireis ó bajareis.

Si sois honestos, económicos, laboriosos é inteligentes, es seguro que adelantareis por el camino del honor y de la fortuna. Si perdeis el tiempo, vuestro dinero, vuestra salud, bajareis, y en veinte años habrá un abismo entre el que haya subido siempre y el que haya bajado. Todo hombre ha nacido para bueno ó malo para con sí mismo ó para con los otros; es preciso elegir y no tengo necesidad de deciros: «Elegid.»

Marchad, pues, y acordaos que debeis agradecimiento á vuetros padres, á vuestros maestros que os han abierto los ojos para ver la verdad.

No olvideis nunca que los verdaderos bienhechores son los que os han dado educación y os han mostrado el camino de la virtud y del honor.

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

La *Revue Sud-Americaine*, que recibimos con puntualidad, inserta una circular del senador francés Mr. Juan Macé, en que se da á conocer un proyecto de la mas alta importancia.

El señor Macé, en su carácter de Presidente de la Liga de la Enseñanza, ha querido asociarse á la celebración del centenario de la Revolución Francesa que congrega en la actualidad en París y bajo todas las formas, al mundo entero, y al efecto ha convocado en los términos siguientes á los amigos de la educación y autores de obras de educación: «La Liga Francesa de la Enseñanza, dice el señor Macé, ha emprendido la tarea de organizar en París, en todo el mes de Agosto, un Congreso internacional de las obras de Instrucción popular llevadas á cabo por la iniciativa privada: ella hace un llamado á todas las sociedades que han dado esa dirección á sus trabajos. El programa del Congreso será sancionado en una reunión preparatoria, á la cual se convocará á los representantes en París de las sociedades extranjeras que hayan manifestado su adhesión al pensamiento. Esa reunión preparatoria tendrá lugar en los primeros días de Abril, en el local de la Liga, 14 calle J. J. Rousseau, á donde pueden desde ya dirigirse todas las comunicaciones á M. Chenevieres, secretario general adjunto.»

ESPAÑA

Tanto ha preocupado la atención pública en este país la falta de pago de los sueldos de los maestros que, según un periódico de Barcelona, parece que el Ministro de Fomento está resuelto á hacer su abono directamente por las cajas provinciales del Banco de España. Para ello se piensa abrir un crédito á esa institución de 26 millones y medio de pesetas.

Con tal motivo dice «El Ave-María» de Sevilla, «si así lo hace, (que no lo creemos) Dios se lo premie, y de no, se lo demande y condene.»

AUSTRIA

En 1888 la ciudad de Viena ha consagrado 4.200,000 florines ó sean 10.500,000 francos á las escuelas primarias y superiores, ó bien 13.15 francos por habitante. En 87 cada alumno costaba al distrito 88.75 frs; hoy día los gastos ascienden á 98.75 frs. Viena posee 160 escuelas públicas á mas de algunas escuelas particulares de enseñanza media con 8000 niños que pagan una pequeña contribución.

En 87 se han hecho inscribir 47.000 niños en las 82 escuelas especiales.

ITALIA

Los huérfanos de maestros serán de hoy en adelante educados en un instituto especial en Anagni designado con el nombre de «Reina Margarita.»

Este establecimiento está autorizado á aceptar la donación de 50,000 frs. de Vincenzo Giminiani.

El presupuesto anual se compone de: 1°. 40,000 frs. del estado; 2°. los intereses de la donación Giminiani; 3°. las donaciones de varios departamentos y provincias del reino.

ESTADOS-UNIDOS

Se está construyendo en Nueva York una escuela normal de maestros de 100 metros de largo por 23 de alto. Tiene 30 salas de estudio, 3 grandes salones para conferencias, un gimnasio, 1 biblioteca y 6 grandes gabinetes de trabajo, reservados para los profesores; además las oficinas de administración, de la dirección, y en fin una inmensa sala ó vestíbulo pudiendo contener 1600 alumnos.

Cada sala de estudio puede contener 48 asientos, y cada sala de conferencia 144.

Los gastos de construcción se elevan á dos millones cuatrocientos veinte mil frs.

Una escuela modelo de aplicación está agregada al colegio normal; es allí donde los carpinteros ó maestros practican lo que han aprendido teóricamente.

Este colegio, bajo el control del *Board of Education* (Consejo Escolar) forma parte de la enseñanza primaria y produce las 2/3 partes del personal docente de las escuelas elementales del estado de Nueva York.

El término medio de los alumnos inscriptos en el registro del colegio es 1600; y el de alumnos de la escuela de aplicación 1200.

El programa de los estudios comprende el francés, alemán, latín, física, química, ciencias naturales, dibujo, música, etc., etc.

Los alumnos-maestros que por su número parecen un verdadero regimiento, están sujetos á una disciplina muy severa, pero á la que se prestan admirablemente.

Los gastos anuales se elevan á 500,000 francos.

Hemos encontrado esta interesante noticia en una nota de Mme. Dillon, inspectora de las escuelas maternales de Francia, cuya nota ha sido publicada en la «Revue Pédagogique» de Paris.

REPÚBLICA ORIENTAL

El Gobierno Oriental, encargó con fecha 19 de Marzo último, del despacho de los asuntos de la Dirección General de Escuelas y mientras no se provea la vacante producida por la renuncia del señor Varela, al señor doctor don José T. Piaggio en su carácter de vice-presidente de la corporación.

Así lo pone de manifiesto una circular pasada á las Comisiones Departamentales é inspectores, que encontramos publicada en los diarios de Montevideo.

SECCIÓN OFICIAL

ESTUDIANTES LIBRES

—

Buenos Aires, Febrero 26 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. informando sobre el resultado de los exámenes de los alumnos que han solicitado certificado de ingreso al Colegio Nacional.

El número de inscriptos para examinar la mesa que presidía el suscrito, ascendía á *cincuenta* y *dos*, no habiéndose presentado á examen sino *treinta* y *siete*; de estos fueron rechazados en el escrito *cinco*, entrando, por consecuencia, al examen oral *treinta* y *dos*. En la prueba general han sido aprobados *doce*.

El número reducido y la baja clasificación de los aprobados harán ver al señor Presidente la mala preparación con que se han presentado los examinandos. La Comisión ha procedido con benignidad, y sin embargo, se ha visto obligada á reprobar la mayor parte de los alumnos en ramos como la geografía é historia nacional, instrucción cívica, aritmética, gramática, de importancia capital—pues, se han presentado sin las mas simples nociones al respecto de ellas. La planilla adjunta, impondrá á Vd. de la preparación de los examinandos en las varias materias del programa de las escuelas comunes que les han sido exigidas.

Dejando así llenado mi cometido, me es grato saludar á Vd. con toda consideración.—*S. Diez Mori.*—*G. Sisto.*—Buenos Aires, Febrero 28 de 1889.—Publíquense los informes, suprimiendo el nombre de los alumnos rechazados, y archívese.—*Julio A. García*, Secretario.

———

LISTA DE LOS ALUMNOS APROBADOS Y LAS CLASIFICACIONES OBTENIDAS

Juan Odriozola	4
Bartolo Podestá	5,5
Lorenzo Raggio	4
Manuel Busco	5.6
Luis María Reyna	6,5
Cosme Leiva	5,7
Luis Terrero	4
Gerónimo Riva	4
Agustin de la Riega	4,6
Félix Benitez	6,2
Carmelo Alemandri	4,2
Hector Latorre	4,8

———

Buenos Aires, Febrero 26 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla.

Habiendo terminado su cometido la 2ª Comisión de exámenes, que tuve el honor de presidir, me es grato poner en conocimiento del Honorable Consejo el resultado de las pruebas rendidas ante dicha comisión, en los días 20, 21 y 22 del presente.

El día 20 se presentaron 40 alumnos á rendir examen escrito, el que versó sobre un tema de moral y dos problemas de Aritmética; duró la prueba una hora y media, habiendo empleado cuatro horas y media la Comisión, en leer y clasificar los trabajos. Resultaron 29 aprobados y 11 aplazados.

El 21 continuaron las pruebas orales con los alumnos que fueron aprobados en la escrita; se examinaron 16 niños resultando todos ellos aprobados.

El día 22 terminó el acto con el examen de los 13 niños que faltaban; resultaron 7 aprobados y 6 aplazados.

Los nombres de los examinandos y el término medio obtenido por cada uno, es el siguiente:

Don	Analberto Naon	6	puntos
»	Enrique Marsan	6	»
»	Manuel Fernandez Oro	5	»
»	Guillermo Llosa	5,5	»
»	Ezequiel Tagle	4	»
»	Adolfo Everlé	4,5	»
»	Augusto Connort	4,5	»

Don	Ramon Igartúa	4,5	puntos
»	Juan Garré	9,5	»
»	Ricardo Rivas	5	»
»	Gumersindo Miranda	5	»
»	Graciano Bordato	4	»
»	Aquiles Barbieri	8	»
»	Alfredo H. Bustos	5	»
»	José C. Vidal	4,5	»
»	Pedro Carsuzan	4,5	»
»	Roberto Nieva Malaver	5,5	»
»	Lucio Quemada	8	»
»	Federico Martinez	6	»
»	Alejandro Foxter	4,5	»
»	Arturo Martinez	4,5	»
»	Ricardo Botti	4	»
»	Juan C. Rivera	4,5	»

En resumen: han sido aprobados 23 y aplazados 15.

Tal vez pueda parecer excesivo el número de los últimos; pero teniendo en cuenta la muy deficiente preparación de la casi totalidad de los examinandos, resulta que la Comisión ha sido muy benévola al clasificarlos, pues de otro modo, no habrían pasado, quizás, ni la mitad.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.—*Juan Tufró.*

Buenos Aires, Febrero 21 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

La Comisión encargada de presidir los exámenes de las alumnas que habiendo hecho sus estudios en escuelas particulares aspiran á ingresar en las escuelas normales ó colegios nacionales, llenó su cometido en el día de ayer y tiene el honor de informar á Vd. sobre su resultado.

El examen de las cinco alumnas que se presentaron, dió principio á las doce del día y terminó á las seis de la tarde, versando sobre todas las asignaturas que comprenden los seis grados del plan de estudios de las escuelas públicas de la Capital.

Según se desprende de las clasificaciones obtenidas por las examinandas, resultaron aprobadas las señoritas—

Marcela Salaber	7,8
Isidora Batuche	5,7
Arsenia Gomez	5,1

Se acompañan los certificados respectivos para que les sean entregados después de firmados.

Se adjuntan igualmente las listas de clasificación de cada uno de los miembros de la mesa y las pruebas escritas de las alumnas, consistentes en composiciones, dibujos y problemas de aritmética, que se les propusieron.

Saludamos á Vd. atentamente.—JUAN M. DE VEDIA, Presidente.—*A. G. Menendez,* Secretario.—*Ursula de Lapuente.—Ana V. Lupo.—Albina Garcia de Ryan.*

Buenos Aires, Marzo 14 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de adjuntar á Vd. la planilla de los alumnos que ha examinado la mesa que presido.

Los alumnos anotados para el examen eran seis, no habiéndose presentado á él sino cuatro, de los cuales fueron aprobados tres con la clasificación de *bueno.*

Con este motivo reitero al señor Presidente la seguridad de mi consideración distinguida. —*S. Diez Mori.— G. Sisto.*—Marzo 15 de 1889. —Publíquese la clasificación media.—*Julio A. García,* Secretario.

APROBADOS

Nicolás M. Rocatagliata	4	Bueno
Juan A. Fernandez	4	Id.
José P. Giordanelli	5	Id.

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA

—

Buenos Aires, Febrero 21 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme á Vd. adjuntando á la presente, copia de las notas últimamente cambiadas entre el señor Director de la Biblioteca del Museo Nacional y el infrascripto.

Como se desprende de ellas, el señor Presidente se enterará de la espontánea y generosa donación que se hace á este establecimiento, y la manera de que ha sido agradecida, confiando de antemano con la aprobación de ese Honorable Consejo.

Saludo atentamente al señor Presidente.—*F. D. Guerrico.*—Buenos Aires, Marzo 12 de 1889. — Publíquese y archívese. — *Julio A. García*, Secretario.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1889.

Al señor Director de la Biblioteca Pedagógica, don Fernando D. Guerrico.

Examinando el Catálogo de la Biblioteca Pedagógica, que Vd. ha formado, veo que falta el tomo II de los Anales del Museo Nacional, y como existe en este establecimiento duplicado este tomo, y las entregas 1ª y 3ª del III, como también el Informe anual del instituto Smithsoniano, años 1881, 1882, 1883, 1884, 1ª y 2ª parte, 1885, 1ª parte, he recabado autorización del señor Director del Museo para ofrecerlos á esa Biblioteca, en nombre de este establecimiento.

Saludo á Vd. atentamente.—*Agustín Péndola*, Bibliotecario.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1889.

Señor Director de la Biblioteca del Museo Nacional, don Agustín Péndola.

Al dirigirme á Vd. reconocido, aceptando el generoso ofrecimiento que consta de su nota fecha 15 del corriente, vengo con el mayor interés hacia la Biblioteca á su cargo y la repartición de índole semejante que dirijo, á proponer entre ambos relaciones periódicas de cange, cange cuyas ventajas me parece serían de conveniencia y utilidad recíprocas.

Confiando en la mejor acogida de mi proposición, me es grato reiterarle las expresiones de mi agradecimiento, y saludar á Vd. atentamente.—*F. D. Guerrico.*

CUERPO MEDICO ESCOLAR

—

Buenos Aires, Marzo 27 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Habiéndose denunciado la existencia de enfermos de difteria en la casa de inquilinato situada en la calle de Caridad y Armonía, contigua á la Escuela Infantil núm. 6 del 12º Distrito, he confirmado dicha denuncia, resultando ser dos los enfermos.

Teniendo solamente una pared divisoria que impide la comunicación directa entre las dos casas, creo prudente se clausure la escuela mientras pasa el peligro.

En esta fecha me dirijo á la Asistencia Pública denunciando dichos enfermos, á fin de que se tomen las medidas del caso.

Me es grato saludar al señor Presidente con toda consideración. — *Cárlos L. Villar.* — Marzo 28 de 1889.—De acuerdo con lo informado por la Inspección Médica, clausúrese la escuela núm. 6 del 12º Distrito, por el tiempo que la mencionada oficina encuentre conveniente.

Diríjanse las notas correspondientes, comuníquese, publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

LA EDUCACIÓN EN LA COLONIA CAROYA

—

Jesús María, Noviembre 26 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Me es grato comunicar á Vd. que el día 22 del corriente, han tenido lugar los exámenes en la Escuela Nacional de la colonia Caroya

Fué necesario anticiparlos á causa de que se retiraban los niños para atender á los trabajos del campo, circunstancia que ocurre todos los años en esta estación, sin que sea posible evitarlo; no obstante, han asistido al examen setenta niños.

La escuela está dividida en tres grados, y los conocimientos en cada uno de ellos son abundantes.

El examen en general ha sido bueno, como lo verá el señor Presidente en el cuadro respectivo; la preparación de los alumnos en general es buena, es de notar la soltura en el lenguaje, los modales, el razonamiento y di rección en todos los temas presentados por la comisión. El adelanto de los niños es rápido y sólido, especialmente en los ramos mas indispensables para la vida.

La facilidad en el lenguaje, como queda expuesto, sin entonación alguna, el uso de los signos ortográficos, la rapidez en el cálculo mental, el manejo de los mapas de la provincia, República Argentina y América, los razonamientos sobre los objetos, y en general la masa de conocimientos que revelan los niños, manifiestan claramente la bondad de los métodos usados, y la contracción y empeño de los maestros.

Disciplina en general, bien, salvo algunas indiscreciones de los niños, propias de la edad. Las labores de mano de las niñas no han dejado nada que desear. El edificio escolar carece de comodidades; se compone de dos salones completamente aislados, mal construidos y en mal estado, no tiene letrinas ni patio, y donde debiera estar éste existe un camino público, lo que dificulta los recreos y la atención de los niños en la escuela.

Los techos del edificio no se encuentran bien, haciéndose necesario una seria refacción, no solo en lo indicado, sino en puertas y ventanas.

Saludo á Vd con mi mas distinguida consideración.—B. LLERENA, Presidente del Consejo Escolar.—*M. Torres*, secretario.

Puerto Bermejo, Febrero 23 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirijirme á V. adjuntándole copia fiel del cuadro demostrativo del examen efectuado en la Escuela mixta de este pueblo en los dias 16, 17, 18 y 20 de Enero último, correspondiente al año ppdo. y el informe original de la Comisión examinadora; por ambos documentos se impondrá V. que nuestra tarea escolar ha sido un hecho bastante halagüeño, merced á la esmerada contracción del digno Director, Don Policarpo Román, quien nos merece entera satisfacción y aprecio y que dia por dia se va captando mas y mas las simpatías del pueblo. Nada mas justo que en los años de prueba y de labor (los exámenes anuales) sean coronados los nobles esfuerzos de los apóstoles de la civilización, cuales son los Preceptores y Directores de las tiernas masas populares en la ardua misión del magisterio.

Escuso reiterar á V. las necesidades de que adolece la Escuela por que suficientemente lo indica el informe de la Comisión examinadora que acompaño, y anteriormente ya tenía conocimiento ese Honorable Consejo.

Saluda al señor Presidente con toda consideración y respeto.

Dios guarde á V.—CÁRLOS CALVO, Presidente Interino.——Buenos Aires, Marzo 15 de 1889.—Publíquese.—*Julio A. García*, Secretario.

Timbó, 1º de Febrero de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Escolar Don Cárlos Calvo.

Presente.

La Comisión que suscribe, encargada por ese Consejo, con el objeto de presidir la Mesa examinadora, para llevar á efecto los exámenes de la escuela mixta de esta localidad, tiene el placer de dirijirse á usted dando cuenta del estado de adelanto en que se encuentran los alumnos de la referida escuela, y el resultado satisfactorio que se ha notado; el cuadro de-

mostrativo de clasificaciones que se acompaña dará una prueba evidente de ello.

Se ha logrado relativamente un buen éxito, si se atiende á las pocas horas de enseñanza que reciben los alumnos. Eso se esplica facilmente: en una reducida pieza es de todo punto imposible, el que á unas mismas horas, pueda dar clase á cincuenta y tantos alumnos. En vista de eso el señor Preceptor ha tenido que repartir el tiempo de la manera mas conveniente; de mañana les dá clase á los niños, y de tarde á las niñas.

Es de sentirse, que el local que ocupa actualmente la escuela, es demasiado reducido, para que puedan estar con la comodidad que requiere la higiene un número bastante crecido de alumnos, máxime si se tiene en cuenta que el clima aquí es demasiado caluroso.

Esta Comisión vería con agrado que el señor Presidente, pusiera en juego su valiosa influencia, á fin de recabar de la superioridad recursos, al menos para aumentar una pieza, y con esto llenaríase una de las necesidades mas sentidas.

Es digno de aplauso el empeño del señor Preceptor, por inculcar en las mentes de sus discípulos las sabias doctrinas de la educación, que cual el virus que se impregna en la masa de la sangre, dará un día el fruto deseado, y ser útil mañana á la sociedad y á la patria.

Al terminar, solo nos resta recomendar la imperiosa necesidad que siéntese de proveer de una ayudante, para la instrucción de labores á las alumnas.

Considerando que estas cortas y mal trazadas líneas llenarán el cometido á que se han dignado nombrarnos, nos congratularíamos en ver realizadas las indicaciones que dejamos consignadas.

Aprovechamos esta oportunidad para significarle á ese Honorable Consejo nuestra distinción y respeto.—*E. Gible—José L. del Pino.—C. Augusto Kantorowiez.—Pastor Levalle.*

———

Chosmalal, Diciembre 5 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Don Benjamın Zorrilla.

Buenos Aires.

Tengo el honor de comunicar á usted que la corporación que me honro en presidir, en su sesión extraordinaria de 3 del presente, tuvo á bien elegir por unanimidad presidente de este Consejo al que firma en reemplazo del ex-Presidente Don Mariano Zamudio que renunció.

Lo que comunico á usted para los fines convenientes.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi consideración mas distinguida.—NICANOR GUZMAN M., Presidente.—*José Camiña Torres*, Secretario.—Febrero 12 de 1889.—Informe la Inspección.—*Julio A. García*, Secretario.

———

Buenos Aires, Febrero 19 de 1889.

Señor Secretario: El Consejo Escolar de Chosmalal, en la gobernación del Neuquen, da cuenta de haberse constituido nombrando á don Nicanor Guzmán presidente, en reemplazo del señor Zamudio que, como se sabe, renunció.

Tomo nota de ese suceso por creer que él está en la facultad del Consejo Escolar.

Saluda á usted atentamente.—*Juan M. de Vedia.*—Febrero 28 de 1889.—Publíquese y archívese.—*Julio A. Garcıa*, Secretario.

———

Jujuy, Diciembre 6 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamín Zorrilla.

Buenos Aires.

Con la autorización dada por el señor Presidente en su telegrama del 24 de Octubre, acepté la Presidencia del Consejo de Educación de esta Provincia, mientras durase la ausencia del Presidente efectivo Sr. Teodosio Carrizo que había sido licenciado por 30 días.

Terminado este plazo, el Excmo. Gobierno exoneró del puesto de Presidente al señor Teodosio Carrizo, nombrando para reemplazarlo al Dr. Ismael Carrillo, quién tomó posesión de su puesto en la sesión celebrada ayer.

En los pocos días que he permanecido al

frente de la Comisión de Educación, he trabajado en el sentido de normalizar su marcha y de mejorar en lo posible el estado de las escuelas. Aprovechando la propicia ocasión, mucho he debido hacer, pero solo he llegado hasta donde me han acompañado los recursos.

Los trabajos que he realizado están enumerados en el informe que acompaño, el que ha sido dado, á solicitud del suscrito, por el Secretario de la Comision Central de Educación.

Adjunto á la presente dos circulares impresas que han sido pasadas á los maestros, una á los efectos de la estadística, y la otra dando instrucciones para el arreglo del archivo.

Pronto me ocuparé del resultado de los exámenes en todas las escuelas de la Provincia, los que han comenzado desde el 1° de Diciembre.

Con tal motivo saludo al Sr. Presidente con mi consideración distinguida y mayor respeto. - *A. H. Sanchez.*—Febrero 12 de 1889. —Informe el Inspector Sr. Calderón.—*Julio A. García,* Secretario.

———

Jujuy, Noviembre 30 de 1888.

Señor Secretario de la Comisión de Educación, don Martin T. Pinto.

Presente.

Habiendo desempeñado interinamente las funciones de Presidente de esa Comisión de Educación y debiendo dar cuenta detallada al Honorable Consejo Nacional, de quien dependo, de los trabajos realizados durante el mes de mi presidencia, ruego á Vd. se sirva formular al pié de la presente todo lo que se ha hecho por iniciativa del suscrito.

Con tal motivo, saludo al señor Secretario con consideración distinguida.—*A. H. Sanchez.*

Señor Inspector:

Atento á la solicitud contenida en la precedente nota, paso á consignar un lijero resumen de los trabajos que se han ejecutado en esta Comisión por iniciativa del señor Inspector, durante el mes de su Presidencia.

—Se pasó circular á todos los maestros, diciéndoles que formulasen pedidos de libros, útiles, etc., y que contratasen fleteros para su conducción. Gracias á esta oportuna medida, son pocas hoy las escuelas que no están bien provistas de todo lo necesario.

—Dirigiéronse notas á varios Departamentos promoviendo y fomentando la idea de adquirir terrenos para la construcción de casas escuelas.

—Se ha arreglado el archivo de esta Comisión desde su creación hasta los presentes días, disponiéndolo de modo que todos los documentos estén colocados por orden cronológico y en legajos diferentes según los asuntos de que traten. Con este objeto se han construido armarios especiales. Este arreglo se ha hecho extensivo á todas las escuelas de la Campaña, á cuyo fin se han dado instrucciones por circulares.

—Se ha solicitado del Banco Nacional un empréstito en cuenta corriente por cinco mil pesos moneda legal para pagar á los Preceptores sus sueldos atrasados.

—Se ha procurado por todos los medios posibles, conseguir del Excmo. Gobierno los fondos pertenecientes al tesoro escolar recaudados por la Tesorería General. Con los valores recibidos, se han pagado á los maestros cuatro meses de sus sueldos devengados.

—Se ha ordenado el arreglo y compostura de los edificios y muebles escolares en toda la Provincia.

—Se ha creado una escuela en el Distrito de Guacalera.

—Se ha arreglado de una manera acabada la Estadística, á cuyo objeto se han repartido á todas las escuelas formularios impresos. Por circular previnose también á los preceptores que serían multados toda vez que no remitan las planillas cuatrimestrales á su debido tiempo.

—Se han celebrado 12 sesiones en las que se han tratado y despachado asuntos importantes.

Para concluir diré que el mes á que me refiero ha sido el mas laborioso del corriente año, para esta Comisión de Educación.

Con tal motivo me es grato saludar al señor Inspector con mi consideración distinguida.—*Martin D. T. Pinto,* Secretario.

ESTADISTICA ESCOLAR POR EL AÑO 1888

ESCUELA DE ....

Total de dias que funcionó la escuela durante el año — (Este dato se toma del libro de asistencia diaria)..
Edad por término medio de la clase.............. .... (Se suma la edad de todos y se divide por el número de niños).
Máximo de distancia que recorren los niños para ir á esa escuela..
¿El local es bello ó es triste?..
¿La localidad es sana ó mal sana?..
¿Se gastó en refaccionar esa escuela? cuanto..
¿Qué sistema de enseñanza sigue?..
¿Qué distancia hay de ese lugar á la ciudad de Jujuy?..
¿El edificio es fiscal?.................................. cuánto valdrá....................... Lo trabajó el Gobierno ó particulares..
Si es particular ¿cuánto paga de alquiler mensual?..
En qué estado se encuentra el edificio?..
El edificio es adecuado y cómodo para la enseñanza?..
La escuela está provista de todo lo necesario?...................... Qué le falta?..
Estado del mobiliario?.................................. de los textos?.................................. de los útiles?..
Hay alguna escuela particular en esa localidad?.................. cómo se llama el maestro y cuántos alumnos tiene?..
Cuántos años de servicio tiene Vd. en las escuelas provinciales?..
Donde nació Vd.. Qué edad tiene?....................... Está contento en su puesto?..
Cuál es su estado.......................... (soltero ó casado)
Cuántos niños ingresaron durante el año, despues del período de la matrícula?..
Donde nació el ayudante?.. Qué edad tiene?..

LUGAR DE LA ESCUELA	Niños matriculados durante el año		TOTAL	Cuantos asistieron con regularidad	Cuantos saben leer y escribir		Cuantos no saben leer y escribir		Cuantos niños mas se pueden recibir en esa escuela	Cuantos niños en edad escolar hay en esa localidad? (mas ó menos)	EDAD DE LOS NIÑOS								RINDIERON EXAMEN EN EL								Ganaron curso		Capacidad de la Casa-Escuela	
											Menores de 5 años		De 5 á 10		De 10 á 15		Mayores de 15 años		1er Grado		2° Grado		3er Grado		4° Grado				Metros cuadrados	Metros cúbicos
	V.	M.			V.	M.	V.	M.			V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.		

NOTA — Este estado deberán pasar los maestros, inmediatamente despues de los exámenes fiscales.

A. Helguera Sanchez,
Inspector Nacional.

CIRCULAR

Jujuy, Noviembre........de 1888

Al Señor..

....

Comunico á Vd. que la Comisión Central de Educación que presido, teniendo conocimiento de que en la mayor parte de las escuelas no se lleva como es debido el archivo ordenado de las notas y disposiciones de csta Oficina, y á fin de evitar los graves inconvenientes que esta irregularidad trae consigo, ha resuelto dirigirse á los preceptores recomendándoles el estricto cumplimiento de las siguientes instrucciones dictadas con aquel objeto:

1ª Todo Preceptor debe conservar en su escuela un archivo en que figuren las notas, resoluciones, publicaciones, etc., que reciba, así como también la cópia de las comunicaciones que haya dirigido á esta Comisión y de los disposiciones mas importantes que en su carácter de Preceptor haya tomado.

2ª El archivo á que se refiere la instrucción anterior debe ser arreglado en legajos y por órden de fecha, debiendo instalarse en sitio que garantice su perfecta conservación.

3ª Ningun Preceptor debe hacerse cargo de una escuela sin recibir de su antecesor el archivo de la misma convenientemente arreglado.

Esperando que el Sr. Preceptor cumplirá fielmente con esta parte importante de sus deberes, me es grato saludarlo con mi consideración distinguida.

A. HELGUERA SANCHEZ,
Presidente Interino.

MARTIN T. PINTO,
Secretario.

Señoı Secretario: El Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Jujuy, señor don Aníbal H. Sanchez, dá cuenta en su precedente informe de los trabajos realizados por él durante el mes que desempeñó interinamente la Presidencia de aquel Consejo.

Mucho tiempo ha trascurrido sin que se tenga conocimiento de los adelantos que haya realizado el Consejo de Educación de Jujuy, ya en la dirección y administración de las escuelas, ó ya en la parte técnica de la enseñanza. Y como parece que todos los que ha llevado á cabo el Sr. Inspector son los mas importantes, porque han tenido por fin levantar un tanto una organización escolar que por sí se destruía cada día, me parece que con justo mérito merecen la mas completa aprobación del Honorable Consejo, pues está de manifiesto además, que el Sr. Sanchez ha sabido interpretar digna y debidamente su misión, como lo tiene comprobado en todos sus trabajos.

Esta Inspección considera que es de recta justicia el que se publique el precedente informe.—20 de Febrero de 1889.—*E. Calderón.*—Buenos Aires, Febrero 28 de 1889.—Publíquese y archívese.—*Julio A. García*, Secretario

---

CONSEJO ESCOLAR DE LA CAPITAL, 8º DISTRITO

Buenos Aires, Enero de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Exámenes, tengo el honor de remitir al señor Presidente el informe general sobre el estado de las Escuelas y el resultado de los exámenes últimamente rendidos por los alumnos de los establecimientos escolares que tengo el honor de presidir.

Comparando los cuadros de clasificaciones que á este informe acompaño con los presentados el año próximo pasado, podrá cerciorarse el señor Presidente del resultado satisfactorio alcanzado en el año escolar que acaba de terminar, siéndome altamente satisfactorio poder consignar que ese resultado es debido en gran parte á la dedicación constante del personal docente del distrito y muy especialmente á las Directoras de las Escuelas de niñas y del Director de la Graduada de varones.

Para mayor claridad y con objeto de hacer resaltar más los resultados obtenidos, así como

las deficiencias notadas en su disciplina, higiene, métodos y procedimientos empleados, trataré sobre cada una de las escuelas separadamente y según el orden en que rindieron la última prueba oral.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES N° 1

El número de alumnos inscriptos en esta Escuela asciende á 250, habiendo presentado el día del examen 239, que se hallan repartidos en seis grados de acuerdo con su categoría. El Director del Establecimiento señor Rómulo L. Albino, se preocupa preferentemente de la inspección, orden general y disciplina del mismo, no teniendo á su cargo directamente ninguno de los grados, pero dando periódicamente lecciones modelos en los grados infantiles, notándose desde luego su competencia y contracción en el desempeño de sus funciones, dando así resultados muy satisfactorios como se ha podido comprobar en los exámenes de esta Escuela.

El perfeccionamiento en la organización de la Escuela se debe indudablemente en gran parte, á que el Director se dedica de una manera exclusiva á la necesaria dirección sin dedicarse á la enseñanza de un grado determinado, pues es sabido que la buena dirección importa la vigilancia é inspección científica constante de todas las clases.

1er GRADO

La sección inferior de este grado está á cargo de la Sra. Clementina Silva, habiendo presentado á examen 76 alumnos.

La Comisión examinadora la componían las empleadas señoritas Clementina Rendon, Josefa Sande y Antonia Andrade.

La higiene en este grado nada deja que desear, no así la disciplina que es algo deficiente. Los métodos y procedimientos empleados son los modernos, si bien con poco acierto, pues la clase era monótona y las preguntas no eran formuladas de manera á despertar la curiosidad en los pequeños alumnos y como consecuencia lógica los resultados no son los que debían esperarse.

Estos defectos no pueden atribuirse á la falta de capacidad ó conocimientos de la empleada sino á su poca práctica en la enseñanza, que indudablemente adquirirá dentro de poco, y confiando en su interés por la enseñanza, creo que en lo sucesivo desaparecerán las faltas que dejo consignadas.

Las clasificaciones obtenidas en esta sección son las siguientes:

Dibujo / Lectura / Aritmética	sobresalientes
Idioma Nacional / Geometría	distinguidos
Geografía / E. Intuitivos / Moral	bien

La sección superior de este grado está bajo la competente dirección de la señorita Josefa Mendoza. Tanto la higiene como la notable disciplina que se notan en esta sección abogan mucho en pró de esta empleada en cuanto á su competencia en lo referente á organización, haciéndose notable también el adelanto que se nota en todos los ramos comprendidos en el programa de ese Grado, sobresaliendo precisamente en las materias más útiles é importantes: la lectura y el cálculo.

Las justas clasificaciones obtenidas prueban esto de una manera evidente:

Caligrafía: bien—Dibujo: distinguido—Lectura—Lengua nacional—Aritmética—Geometría—Geografía—Moral y Gimnasia: sobresalientes.

II

El 2° grado compuesto de dos secciones dirijidas por los señores Joaquín García y José Pardo, presentó 68 alumnos á examen.

La disciplina, higiene, métodos y procedimientos empleados han satisfecho á la mesa examinadora, notándose un resultado satisfactorio como podrá comprobarse por las planillas de clasificación que se acompañan.

III

El 3^{er} grado dirijido por el señor Boatella presentó 26 alumnos á examen.

Los métodos seguidos en la enseñanza lo mismo que en los grados anteriores son los mas modernos. La disciplina é higiene muy buenos.

En este grado se han obtenido satisfactorios resultados, si bien no ha sido posible concluir los programas de Historia ni Ciencias Naturales, no habiéndose enseñado tampoco la parte de Cartografía en Geografía.

Las clasificaciones obtenidas en este grado son las siguientes: distinguidos 23—buenos 3.

IV

En el 4° grado dirijido por el señor Jaime Perez se presentaron á examen 14 alumnos.

La disciplina, así como los métodos y procedimientos empleados, son buenos; sin embargo no podré manifestar lo mismo respecto al resultado general obtenido, no respondiendo por su categoría á las necesidades de una escuela graduada; no podría consignar con precisión las causas que directamente hayan influido para notar cierto atraso en este grado, inclinándome á creer que ha sido por negligencia de parte del profesor, y no por falta de preparación, pues en años anteriores ha presentado clases en mejores condiciones de adelanto que en el presente. Este resultado hace suponer que los alumnos examinados y que han obtenido clasificación de pase no están en condiciones de cursar con ventaja el grado inmediato superior. En el informe que el año próximo pasado tuve el honor de remitir al señor Presidente hacía notar la prodigalidad con que procedían las mesas examinadoras al clasificar á los examinandos, prodigalidad que traía aparejado un grave inconveniente, cual es la obligación de extender certificado de promoción á niños que en conciencia no debían pasar al grado inmediato superior y que ellos tenían el derecho de exigirlo puesto que la clasificación que se les había acordado estaba comprendida en la determinada por el Reglamento de exámenes para que dicho certificado se le estendiera.

Este año se ha conseguido por medio de recomendaciones especiales á cada una de las comisiones examinadoras, que las clasificaciones fuesen adjudicadas con mas imparcialidad.

Comparando ahora el resultado obtenido en el 4° grado con las clasificaciones determinadas en la planilla general, se verá que ellas no están de acuerdo con lo que he expuesto anteriormente, y que lejos de expresar el grado de adelanto en que dicho grado se encuentra solo se descubre una generosidad exagerada y perjudicial para la misma escuela á que se ha creido beneficiar.

V

El 5° y 6° grado de esta escuela están á cargo del señor Francisco Luján; su disciplina é higiene muy buenas.

Los métodos y procedimientos usados muy buenos, habiéndose obtenido los mejores resultados.

En este grado presentáronse á examen solo tres alumnos que es el número de matriculados, habiendo obtenido uno de ellos la clasificación general de sobresaliente con mención especial de la mesa examinadora; los otros dos han sido clasificados como distinguido y regular, no pudiendo responsabilizar del resultado de este último al profesor del grado, pues solo ha estado en la escuela durante mes y medio, habiendo ingresado con una preparación muy deficiente, no obstante haber presentado un certificado que lo habilitaba para ingresar á dicho grado.

El examen de francés dió buen resultado, habiéndose podido obtener mejor si la profesora del ramo, cumpliendo con su deber, hubiese concurrido al acto.

El dibujo mereció la unánime clasificación de sobresaliente, tanto el natural como el arquitectónico y el geográfico.

La gimnasia y ejercicios militares dieron los resultados que eran de esperar, dado el tiem-

po que hace practican esos ejercicios y la constante dedicación que el director del establecimiento presta á este importante ramo de la educación del niño.

La clase de música dirigida por el inteligente profesor señor Rolon,ha dado los resultados mas satisfactorios.

La escuela graduada de varones que funciona en un elegante y vasto edificio, reuniendo todas las condiciones que la pedagogía é higiene aconsejan, con un personal docente competente y bajo la no menos competente dirección del señor Albino, ha dado los resultados que este Consejo debía esperar, pudiendo figurar á la par de las escuelas modelos de igual categoría que existen en esta Capital.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 2.

Los exámenes en esta escuela tuvieron lugar el día 3 de Diciembre, dando principio á la hora determinada por el Reglamento, encontrándose presentes todos los miembros que componían las diferentes mesas examinadoras.

El primer grado de esta escuela está dividido en cuatro secciones; las dos primeras la componen 87 alumnas á cargo de una ayudante, presentándose á examen 75.

Pónense en práctica para la enseñanza de la lectura los carteles de Berra siguiendo el método de palabras, aunque no se ilustran como se debe.

Los cuadernos de escritura presentados á examen estaban bastante bien ejecutados, y con el mérito poco común de ser obra exclusiva de los alumnos, pues generalmente en estos grados, se comete el grave error de hacer aparecer como trabajo del niño lo que es casi exclusivo del maestro.

En el método seguido para la enseñanza de las demás materias notóse que se hacía trabajar mucho á la memoria, habiendo muy poco raciocinio; creo que este mal no desaparecerá por completo hasta que no desaparezcan los ayudantes de las escuelas, y esto se conseguirá mejorando los sueldos que actualmente tienen, de manera que al conferirse un puesto de cualquier categoría que sea, pueda exigírsele la debida preparación que dicho puesto requiere.

Las secciones 3ª y 4ª constan respectivamente de 42 y 23 alumnas, ó sean 65 niñas, á cargo de una sola ayudante.

La primera de estas secciones tiene como libro de lectura el Rudimentista, que podía ser ventajosamente reemplazado por el primer libro de Appleton ó el primero de Mandevil.

Los métodos empleados para la enseñanza de los demás ramos son los modernos; su disciplina es buena, así como los resultados obtenidos en el examen.

La 4ª sección ha dado iguales resultados; usa como libro de lectura la «Adolescencia» de Delapalme.

El segundo grado, á cargo de la señorita Eulogia Meaca, tiene matriculadas 29 niñas divididas en dos secciones.

Los textos empleados en este grado son buenos, adaptables á la inteligencia de las niñas. Los métodos empleados, si bien son buenos los resultados obtenidos no han sido muy satisfactorios, debido quizás al poco tiempo que hace se encuentra al frente de este grado esta empleada, y á los frecuentes cambios de maestras que ha experimentado.

El 3er grado á cargo de la señorita Felipa Pintos ha dado muy buenos resultados.

La disciplina y los métodos empleados son buenos. El texto empleado para la enseñanza de la lectura es deficiente, por ser un libro que no está al alcance de las niñas de un tercer grado, habiendo necesidad, para poder hacer una lectura razonada, de serias esplicaciones por parte del maestro que vienen á tomar una gran parte del tiempo destinado para esta clase.

El 4° grado, dirigido por la señorita Bernarda Otaño, presentó 9 niñas á examen, de 12 matriculadas. Los resultados obtenidos han sido muy buenos. En la adopción de texto de lectura en este grado se ha notado el mismo defecto que en los anteriores; los «Trozos de literatura» por Cosson no es el libro mas adecuado para un cuarto grado, es demasiado difícil para que las niñas puedan comprender

lo que en ellos se lee, pudiendo reemplazarse con ventaja por el II de Mantilla ú otro libro de mas fácil comprensión.

Reasumiendo, debo manifestar que esta escuela no ha dado los resultados que eran de esperarse, máxime si se compara con el obtenido el año próximo pasado en el cual el adelanto de las alumnas era sorprendente. La causa de esto es debido en gran parte al reciente cambio de dirección, así como al nombramiento de algunas de sus empleadas hechos casi al terminar el año escolar.

A pesar de todo, esto no disculpa la falta de aseo y orden que se notaba en el establecimiento.

La clase de labores ha sido motivo de una mención especial por parte de la comisión especial examinadora, habiéndose notado mucho adelanto en la generalidad de las alumnas, algunas de las cuales han presentado obras de verdadero mérito.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 4

El día 4 de Diciembre tuvieron lugar los exámenes de esta escuela.

Los frecuentes cambios habidos en el personal de este establecimiento, así como el hecho de haber estado mas de la mitad del año escolar sin dirección, pues esta estaba confiada á una de sus empleadas, con la categoría de sub-preceptora, hacían que este Consejo no esperase los resultados que la escuela debiera dar á no haber mediado esas circunstancias; sin embargo, confiada su dirección á la competente profesora normal Sta. Arroquí, esta consiguió en solo tres meses disciplinar perfectamente la escuela y concluir los programas de los diversos grados que en casi su totalidad no habían sido empezados.

El número de alumnos inscriptos asciende á 138, habiéndose presentado á examen 131.

El tercer grado dirigido por la señorita María Dorrabedy, dió resultados muy satisfactorios. Los métodos y procedimientos empleados son los modernos y usados en las demás escuelas. La disciplina é higiene buenas.

El segundo grado á cargo de la señorita Otilia Alvarez, dió como el anterior buenos resultados, notándose solo falta de animación de parte de esta empleada.

La 2ª y 3ª sección del primer grado á cargo de la señorita Dolores Castro, dieron excelente resultado; los métodos empleados son muy buenos, sabiendo mantener esta empleada una animación constante en todas sus clases.

Iguales resultados se obtuvieron en la 1ª sección del primer grado.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS NÚM. 5

Los exámenes en esta escuela tuvieron lugar el día 5 de Diciembre. Los resultados obtenidos en ella han sido tan halagüeños como en años anteriores, debido en su mayor parte á la competencia de su directora y al decidido interés que por ella se toma.

El 4º grado dirigido por la señorita Moyano, rindió muy buenas pruebas en los diferentes ramos del programa. El método de enseñanza que en general usa es el intuitivo. El texto de lectura es el de Cosson que, como he manifestado antes, no se adapta para este grado.

Las clasificaciones obtenidas y que se consignan en la planilla adjunta dan una prueba del grado de adelanto en que se encuentra este grado.

El 3er grado á cargo de la subpreceptora Jacinta Cabral, no dió resultados menos buenos; su disciplina é higiene muy buenas.

No sabría atribuir á qué causa se debe que los diferentes programas que componen el plan de estudios no se han concluido en la mayor parte de las escuelas; en este establecimiento podría suponerse que ha sido debido á que las clases se suspendieron temporalmente, á causa de una enfermedad contagiosa que se desarrolló en las niñas con carácter epidémico; sin embargo, ha habido escuelas que han funcionado regularmente durante el año escolar y se ha notado la misma falta, inclinándome á creer que esto es debido á la extensión de dichos programas.

Del 2º grado á cargo de la subpreceptora

Concepción Alvarez, se presentaron á examen 41 alumnas.

Los métodos empleados en la enseñanza eran los modernos; su disciplina, así como el resultado de los exámenes, buenos.

El primer grado lo componen 149 niñas, estando dividido en tres secciones.

Los métodos usados son los modernos, adaptándose para la enseñanza de la lectura los carteles de Berra en las secciones inferiores.

El resultado obtenido en este grado como en los anteriores, ha sido muy satisfactorio.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚM. 6

Esta escuela, á pesar de su categoría de «elemental», solo cuenta tres grados, habiéndose organizado el último recién á mediados del año escolar, época en que se hizo cargo del establecimiento su actual Directora Señorita Amelia Lamarque.

El examen en los primeros grados se hizo como lo determina el Reglamento, haciendo funcionar las clases sus respectivas maestras.

El resultado del examen en el primer grado ha sido bueno, empleándose para la enseñanza de las diferentes materias del programa los métodos modernos.

El examen del 2° grado no ha sido tan satisfactorio, debido al reciente cambio de empleado que ha experimentado y á las frecuentes faltas del primero que lo dirigía.

El tercer grado á cargo de la Directora dió excelentes resultados, en los métodos de enseñanza se han utilizado aquéllos que responden á los programas actuales, habiendo sido aplicados convenientemente. La disciplina y la higiene no han dejado nada que desear.

Como anteriormente he manifestado, cuando la actual Directora se hizo cargo de esta Escuela, esta solo contaba con dos grados mal disciplinados y peor dirigidos, á pesar de encontrarse al frente de ella un profesor normal, que este Consejo toleró permaneciese en ese puesto, debido á esas condescendencias perjudiciales é injustificables tratándose de puestos tan delicados como este. Hoy, debido á la competencia y laboriosidad de la Señorita Lamarque, se ha sentido una reacción favorable y espero que el año próximo podrá funcionar con regularidad, organizando los diferentes grados que por el plan de estudios en vigencia debe tener.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS NÚM. 3

Esta escuela, compuesta de seis grados, respondiendo á su categoría, tiene una asistencia de 298 alumnas.

El primer grado está dividido en tres secciones y un jardín de infantes el que se compone de 80 niñas. Este está dirigido competentemente por la maestra infantil Sta. Margarita Curto, habiendo obtenido resultados que han sobrepasado en mucho á lo que la Comisión podía esperar, teniendo en cuenta que esta empleada fué nombrada recién en Agosto de ese año. El adelanto de las niñas que lo componen es notable, sobre todo si se tiene en cuenta su corta edad, habiendo una gran mayoría que aun no habla con claridad.

Los diferentes ramos en que se examinaron: lengua nacional, lectura, recitación, etc., dieron resultados muy buenos, así como en dibujo y caligrafía.

Las otras secciones del primer grado están á cargo, la primera, de la Sta. Ernesta Martinez, la que no ha presentado seguramente un modelo de 1er grado, pues tanto la disciplina como el resultado general obtenido no han sido muy satisfactorios.

La secciones 2^a y 3^a con 65 alumnas están á cargo de la ayudante, Señorita Rita Perez.

Tanto la disciplina como el estado de adelanto de este grado han satisfecho á la Comisión examinadora, habiendo rendido excelentes pruebas en las diferentes materias que componen el programa.

El dibujo, tanto como trabajo como por la limpieza notada en los cuadernos, es inmejorable.

La señorita de Perez por su constante empeño en pro del adelanto de su clase, como por su asiduidad en el cumplimiento de su

deber, se ha hecho acreedora á la consideración de este Consejo el que, haciendo un acto de estricta justicia, tratará de ascenderla al puesto inmediato superior.

El 2° grado compuesto de 29 alumnas está á cargo de la Señorita Teresa Gonzalez; los exámenes rendidos en este grado, así como en el anterior, han dado satisfactorios resultados. Los métodos empleados son los modernos así como los textos de enseñanza adaptables á la inteligencia de las niñas y en armonía con esos métodos.

Nótase sin embargo falta de animación por parte de la empleada, la que se trasmitía á la clase, haciéndose notable el desaliento en esta; facilmente se podía apercibir que de las 29 alumnas que componían la clase, solo 8 ó 10 eran las que contestaban, atribuyéndose esto, no precisamente á la falta de conocimientos en el resto de las niñas, sino á la misma falta de animación en que se encontraba.

El 3^er grado compuesto de 18 alumnas está á cargo de la Señorita Clementina Rendon, maestra elemental recientemente nombrada.

La disciplina, higiene, métodos y procedimiento usados no han dejado que desear.

La Señorita Rendon revela condiciones de buena maestra, las que han podido apreciarse por el resultado obtenido en su clase, á pesar del corto tiempo que hace la dirige.

El 4° grado dirigido por la maestra infantil, Señorita Maria Arostegui, presentó 14 alumnas á examen.

En higiene y disciplina el grado ha estado ejemplar; los métodos de enseñanza muy buenos y empleados con buen éxito.

Los programas en este grado no se han concluido en su totalidad debido á la falta de personal que ha habido en el establecimiento, habiendo tenido esta empleada los grados 3° y 4° bajo su dirección durante la mayor parte del año escolar. La persona que debía ocupar el puesto de preceptora elemental fué propuesta por este Consejo á principios de año, nombrándose recién en Setiembre, siendo esta la única causa de que dichos programas no hayan sido terminados.

Sin embargo se nota que la Señorita Arostegui ha trabajado empeñosamente, obteniendo un éxito que responde á la actividad desplegada. Los cuadernos de dibujo, caligrafía, problemas y mapas geográficos representando las Provincias Argentinas, han satisfecho á la Comisión Examinadora.

Los grados 5° y 6° están á cargo de la preceptora elemental Señorita Dominga Rauschert y de la Directora Señora de Gorvea.

Los resultados que en ellos se han obtenido son muy satisfactorios. Su disciplina é higiene muy buenas, así como los métodos y procedimientos empleados que son los modernos. La prueba escrita cuyo tema fué designado por la Comisión Examinadora, habiéndose escrito sobre la Concordancia en Gramática, y en Geografía, sobre los Estados Unidos, dió una idea mas del grado de adelanto en que esas clases se encuentran.

La clase de labores ha sido objeto de mención especial por parte de la Comisión Examinadora por los buenos trabajos que se han presentado.

Iguales resultados dió la clase de dibujo, habiendo muestras bien ejecutadas tanto en dibujo natural, como en el arquitectónico y el geográfico.

Las clases de gimnasia y música han dado también buenos resultados.

Al terminar el informe sobre esta escuela debo manifestar que los resultados obtenidos han sido satisfactorios, esperando que en el año próximo sean aun mejores, teniendo ya su personal docente completo y confiando en la competencia de su Directora.

El cuadro que se acompaña impondrá al Señor Presidente del resultado general obtenido, el que contiene el número de alumnas inscriptos en cada escuela, el número de los examinados y las clasificaciones obtenidas en cada uno de los grados.

Dejando así cumplidas las disposiciones del Reglamento de exámenes, me es grato saludar al Señor Presidente con mi consideración mas distinguida.—S. A. LOPEZ.—*Eduardo Comas.*

Cuadro demostrativo del número de alumnos inscriptos, examinados y clasificaciones obtenidas:

ESCUELAS Y SU CATEGORIA	ALUMNOS		1er GRADO				2° GRADO				3er GRADO				4° GRADO				5° GRADO				6° GRADO			
	Inscriptos	Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares
Grad.ª varones N° 1.	249	232	—	4	3	10	—	1	10	5	—	3	24	—	—	—	14	1	—	—	3	—	1	—	1	1
Element. niñas » 2.	218	172	2	3	29	11	4	6	8	—	—	3	17	—	—	1	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Grad.ª » » 3.	275	244	—	1	13	26	—	1	5	2	—	1	13	1	—	5	10	—	—	—	4	1	—	—	4	—
Infantil » 4.	139	120	—	7	4	11	2	3	6	1	—	2	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Element. niñas » 5.	231	173	—	3	16	11	—	4	5	2	2	13	2	—	—	4	11	3	—	—	—	—	—	—	—	—
» varones » 6.	159	141	2	8	7	2	3	2	2	—	1	2	7	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Buenos Aires, Marzo 12 de 1889.

Señor Secretario:

El Consejo Escolar del 8° distrito dá cuenta en el informe que precede del resultado de los exámenes anuales, generalmente satisfactorios, y no encontrando en él nada que pueda motivar una resolución de otro carácter, soy de opinión que se dé á la publicidad.

Los niños inscriptos en las escuelas del distrito eran 1271, de los cuales se examinaron 1087, obteniendo la clasificación de regulares 17, de buenos 75, de distinguidos 240 y de sobresalientes 91.

Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

EXÁMENES

Buenos Aires, Marzo 13 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, reuní la comisión y procedimos á examinar á los niños Alejandro Araujo Villar, Santiago F. Oyarbide, Castor Tamburini, quienes fueron aprobados obteniendo la clasificación de «buenos». Los niños Ricardo Guiñazú y Arturo Raso no se presentaron á examen.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1889—*Juan Tufró.*—Marzo 19 de 1889.—Informe la Comisión Didáctica—*Julio A. García,* Secretario.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1889.—Publíquese y archívese—ZORRILLA—*T. S. Osuna,* Pro-Secretario.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Juan G. Araujo, al Señor Presidente respetuosamente expone:

Que habiendo ocurrido al Colegio Nacional con el objeto de que, previos los trámites que eran de práctica, se me otorgara la matrícula correspondiente á fin de que mi hijo Alejandro, que suscribe también la presente, entrara á cursar los estudios preparatorios que en él se dán, he sido informado que para obtener dicha matrícula se hace necesario presentar el certificado que acredite haber rendido satisfactoriamente ante la Comisión nombrada por ese Honorable Consejo el examen que prescribe el nuevo Reglamento.

Yo ignoraba, Señor Presidente, antes de ahora, la vigencia de ese Reglamento, así como el requisito que se me exije, por cuya causa, mi citado hijo no rindió en la oportunidad debida aquella prueba; pero hallándose preparado para darla, vengo á pedir al Honorable Consejo que Vd. preside, que en atención á lo expuesto, se digne admitirlo á examen, disponiendo lo que fuere necesario al respecto.

Es gracia que esperamos del Honorable Consejo, á quien Dios guarde. —*Juan G. Araujo — Alejandro Araujo Villar.*

Buenos Aires, Marzo 8 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

El que suscribe, habiendo cursado los cinco primeros grados del programa de las escuelas comunes de la Provincia de Buenos Aires y estando por consiguiente en condiciones de dar examen para ingresar en el Colegio Nacional de la Capital, suplica al Señor Presidente quiera concederle permiso para rendir examen ante la comisión especial nombrada al efecto á fin de obtener el certificado correspondiente.

Saluda á Vd.—*Santiago F. Oyarbide.*

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Castor Tamburini, argentino, de 12 años de edad, tiene el honor de dirigirse al Señor Presidente solicitando ser admitido á rendir examen de 5° grado para ingresar al Colegio Nacional.

Al efecto acompaño el certificado de examen de 4° grado obtenido en el año ppdo.

Dios guarde al Señor Presidente. — *Castor Tamburini—José C. Tamburini*, padre.—Presentó certificado de 4° grado.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1889.

Señor Rector del Colegio Nacional de la Capital.

Arturo Rosa, de catorce años de edad, argentino, domiciliado en la calle General Lavalle 1943, hijo de Juan Bautista Rosa y de Emilia Dottesia, italianos, pintor, domiciliado en la misma casa.

Solicito del Señor Rector ser admitido á cursar los estudios secundarios de ese colegio, en vista del certificado que acompaño del Director de la Escuela Normal ó Consejo Nacional de Educación, y para comprobar mi edad adjunto también la partida de bautismo otorgada en el año mil ochocientos setenta y cinco.

Saludo al Señor Rector.—*Arturo Rosa*, estudiante—*Rosa Battista.*

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Ricardo Guiñazú, de 13 años de edad, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Piedad N° 1428 n/n, hijo de Faustino Guiñazú, profesión comerciante.

Solicito del Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación ser admitido á rendir examen de ingreso para el 1^er^ año preparatorio del Colegio Nacional.

Es gracia que espero alcanzar de la notoria bondad y rectitud de V. —*Ricardo Guiñazú.* —Buenos Aires, Marzo 10 de 1889.

CONTADURÍA

Señor Secretario:

Adjunto remito un resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Febrero de 1889.

Dios guarde á Vd.—Contaduría, Marzo 28 de 1889 - *Héctor Massera*, Contador—Buenos Aires, Abril 4 de 1889—Publíquese y archívese —*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA CONTADURÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1889.

Entradas

Existencia anterior	11
A informar y liquidar	113
Con orden de pago	73
Notas y comunicaciones	39
	236

Salidas

Informados y liquidados	114
Ordenes de pago practicadas	73
Al archivo	4
Notas y comunicaciones	39
Existencia al 1° de Marzo	6
Suma igual	236

Contaduría, Marzo 28 de 1889—*Héctor Massera*, Contador.

Señor Secretario:

Adjunto remito un resumen estadístico del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo durante el mes de Enero de 1889.

Dios guarde á Vd.—Contaduría, Febrero 7 de 1889—*Héctor Massera*, Contador.

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO HABIDO EN LA CONTADURÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DURANTE EL MES DE ENERO DE 1889.

Entradas

Existencia anterior	29
A informar y liquidar	83

Con orden de pago	41
Notas y comunicaciones	11
	164

Salidas

Informados y liquidados	81
Ordenes de pago practicadas	41
Expedientes reservados	20
Notas y comunicaciones	11
Existencia al 1° de Febrero	11
Suma igual	164

Contaduría, Febrero 7 de 1889—*Héctor Massera*, Contador.

Corrientes, Marzo 8 de 1889.

Al Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instrucción Pública, Doctor Don Filemón Posse.

Buenos Aires.

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. adjuntándole copia legalizada del Decreto que con fecha 1° del corriente ha dictado este Gobierno, acogiéndose á la ley Nacional de 25 de Setiembre de 1871, la que acuerda subvención para atender los gastos que demande la Instrucción Pública en la República, con las modificaciones introducidas por la ley de Octubre de 1887.

Saludo á V. E. con toda consideración—VIDAL—J. BAUTISTA AGUIRRE SILVA.

Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1889.

Acúsese recibo y pase original al Consejo Nacional de Educación--POSSE.

Corrientes, Marzo 1° de 1889.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto del Gobierno Nacional del 27 de Marzo de 1882 y lo establecido por el Decreto del 29 de Marzo de 1886; y en vista de haberse dado cumplimiento á la ley de Educación Común de la Provincia, que establece, en sus artículos 13 y 49, cap. 2° y 7°, la forma de administración y dirección de las escuelas y de sus rentas propias.

El Gobernador de la Provincia—

DECRETA:

Artículo 1° La Provincia de Corrientes se acoge á la Ley Nacional de 25 de Setiembre de 1871, por la cual acuerda subvención para atender los gastos que demande la Instrucción Pública en la República, con las modificaciones introducidas por la ley de Octubre de 1887.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—VIDAL.—J. BAUTISTA AGUIRRE SILVA.—Es cópia.—*Juan A. Cros*, Oficial 1°.—Marzo 30—Tómese razón en Contaduría y publíquese—ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESIÓN 11ª

Dia 19 de Febrero de 1889.

PRESENTES — Presidente, Barra, Posse, Herrera

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando enseguida á ocuparse el Consejo de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Autorizar al encargado de la Biblioteca Nacional de Maestros para hacer encuadernar las obras que indica en el Expediente 264.

—Nombrar á D. P. A. Pizzurno para desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Escolar del 1er distrito, mientras dure la licencia concedida al Secretario Sr. Checchi.

—Nombrar al Sr. D. Bonifacio Arias, preceptor elemental de la escuela de varones del

1er distrito en reemplazo de D. Manuel Pereda.

—Nombrar á doña Cecilia Garelo, maestra infantil de la escuela núm. 6 del 14° distrito.

—Nombrar á doña Manuela Alegre, subpreceptora de la escuela graduada de niñas del 14° distrito.

—Nombrar á doña Julia Nuñez, ayudante de la escuela núm. 6 del 14° distrito.

—Proveer los útiles solicitados por los siguientes distritos escolares: 15°, 1°, 4°, 3°, 10°, 5° y 7°.

—Aprobar la rendicion de cuentas que eleva el Consejo Escolar de Resistencia.

Se levantó la sesión siendo las 3 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 12

Dia 21 de Febrero de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera
Posse

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida á ocuparse el Consejo de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar al 1er distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ 3296,82. (Exp. 298.)

—Mandar pagar al 2° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 2611,16. (Exp. 299.)

—Mandar pagar al 3° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 3619,58. (Exp. 300.)

—Mandar pagar al 4° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 3809,16. (Exp. 301.)

—Mandar pagar al 5° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 3096,42. (Exp. 302.)

—Mandar pagar al 6° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 2575,22. (Exp. 303.)

—Mandar pagar al 7° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 4736,68. (Exp. 304.)

—Mandar pagar al 8° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 2829,82. (Exp. 305.)

—Mandar pagar al 9° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 3657,10. (Exp. 306.)

—Mandar pagar al 10° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 5359,06. (Exp. 307.)

—Mandar pagar al 11° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 3630,31. (Exp. 308.)

—Mandar pagar al 12° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 5733,24. (Exp. 309.)

—Mandar pagar al 13° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 4970,13. (Exp. 310.)

—Mandar pagar al 14° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 7482,13. (Exp. 311.)

—Mandar pagar al 15° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 4091,67. (Exp. 312.)

—Mandar pagar al 16° distrito por la planilla de sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha $ m/n 4237,05. (Exp. 313.)

—Mandar pagar á D. Luis Roight, 410,62 $ m/n por gastos eventuales de las oficinas del Consejo en el año pasado.

—Mandar pagar á D. Juan B. Gazano, $ m/n 52 por útiles entregados á la oficina de depósito. (Exp. 98.)

—Mandar pagar á los señores Ghigliani Hermanos la cantidad de $ m/n 173,69 por útiles suministrados á la oficina de depósito. (Exp. 158.)

—Mandar pagar al señor Fidel Isla la suma de $ m/n 150 por textos entregados á la oficina de depósito. (Exp. 35.)

—Mandar pagar á D. Martin Biedma por libros provistos á la oficina de depósito $ m/n 675. (Exp. 35.)

—Mandar pagar á D. José Raffo y Com-

pañía por útiles suministrados á la oficina de depósito $ m/n 210. (Exp. 62.)

—Mandar pagar á D. Jacobo Peuser por útiles de escritorio $ m/n 98,10. (Exp. 125.)

—Mandar pagar á D. E. S. Marguery por útiles entregados á la oficina de depósito la suma de $ m/n 93,50. (Exp. 58.)

—Mandar pagar á D. Gustavo Mendesky por textos y útiles suministrados á la oficina de depósito la suma de $ m/n 421. (Exp. 59.)

—Mandar pagar á D. Ramón Molera por útiles suministrados á la oficina de depósito la cantidad de $ m/n 550,50. (Exp. 56.)

—Mandar proveer los útiles solicitados por las provincias de Buenos Aires y Córdoba con las modificaciones que se espresan en los respectivos decretos.

—Mandar proveer los útiles solicitados por la oficina de Estadística.

—Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar del 6º distrito D. Nicanor Aveleira, y darle las gracias por los muy importantes servicios prestados.

—Nombrar á D. Rodolfo Bunge, miembro del Consejo Escolar del 6º distrito, en reemplazo del Sr. N. Aveleira.

—Nombrar á doña M. Bonnecaze, maestra de francés de la escuela graduada de varones del 1er distrito.

—Proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar del Neuquen.

—Nombrar miembros del Consejo Escolar del Rio Negro á los señores D. Rómulo Sarmiento, D. Guillermo Iribarne, D. Gregorio Cerro, D. Jorge Humble y D. Manuel Cruzado.

Se levantó la sesion á las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 13ª

Dia 26 de Febrero de 1889

PRESENTES

—

Presidente

Barra

Herrera

Posse

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—En vista de los informes producidos por las Comisiones de textos y de la Comisión Didáctica de este Consejo, se resuelve:

1º Declarar textos *aprobados* de acuerdo con lo fijado en el artículo 9 del acuerdo de Enero 18 del 87, las siguientes obras:

LECTURA Y ESCRITURA. — Métodos para aprender á leer, carteles de lectura y logografía por el Dr. F. A. Berra. Carteles «El Nene», del profesor normal D. Andrés Ferreira. Carteles de lectura del Dr. A. Vazquez Acevedo.

CALIGRAFÍA.—Cuadernos núm. 2, 3 y 5, de D. Fernando Berghmann.

ARITMÉTICA.—Aritmética, por Leyssenne, tomo 1º y 2º, para los grados elementales.

2º Declarar textos *admisibles* en las escuelas públicas, sin acordarles las ventajas fijadas en el artículo 9 del acuerdo de Enero 18 del 88, á las siguientes obras:

LECTURA Y ESCRITURA—«Libro 1º de lectura» de D. L. J. Mantilla. «Lecturas infantiles», por E. Rocherolles. El «Buen lector», por doña Julia S. de Curto. «El Lector Americano», por D. Abelardo Nuñez. «Las Lecturas prácticas», por Jost Humbert. «Frascuelo», por J. Bruno. «Glorias Argentinas», por D. M. A. Pelliza. El «Argentino», por D. M. A Pelliza. «El Tempe Argentino», por D. Marcos Sastre. «Lecturas Selectas», por D. Calixto Oyuela. «El Mosáico», lectura manuscrita. libro de lectura y escritura, por el Dr. Vazquez Acevedo.

CALIGRAFÍA—El cuaderno 4º de la colección del profesor normal D. Juan B. Olivera.

MORAL É INSTRUCCIÓN CÍVICA—«Nociones prácticas de moral», por el profesor normal D. Estéban Lamadrid, para los grados elementales. «Elementos de Moral», por A. D. Franco, para los grados superiores. «Instrucción Cívica», por D. E. Ortega.

GRAMÁTICA Y FRANCÉS—«Compendio de la Gramática de la lengua castellana», por la Academia Española. «Nociones de la lengua francesa para las escuelas» y el «Libro primario para traducir el francés», por D. Luís J. Mantilla.

HISTORIA Y GEOGRAFÍA—«Nociones de Historia Argentina», por D. Benigno T. Martinez. «Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata», por doña Juana Manso. «Nociones de Historia General», por E. Lavis, adaptadas por el profesor normal D. Juan Tufró. «Lecciones de Geografía Argentina», poi D. Benigno T. Martinez. «Lecciones de Geografía de la República Argentina» por el profesor normal D. Francisco Guerrini. «Nociones de Geografía física y política», por D. A. Cosson. «Lecciones de Geografía», por los profesores normales Albino y Grita.

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA — « Aritmética para los niños», por Vallin y Bustillos, para los grados superiores. «Sistema métrico decimal», por N. Arechaga. «Geometría para los niños», por D. E. A. Vallin y Bustillos. «Geometría», por Paul Bert, y «Geometría» por J. Sonnet.

CIENCIAS NATURALES—«Cartillas científicas.» «Nociones de Fisiología», por N. Foster. «Nociones de Botánica», por G. D. Hooker. «Nociones de Geología», por A. Geikie. «Principios de Agricultura», por N. T. Lupton. «Nociones de física», por Valprel Stewart. «Nociones de química», por H. E. Roscoe. «Nociones de ciencias naturales», por Paul Bert, adaptadas por el profesor normal D. Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO Y MÚSICA—«Cuadernos de dibujo lineal», por los profesores normales señores Tufró y Gilardón. Los dibujos por Krussi, parte analítica. Cuadernos de dibujo lineal, por T. S. O. y R. B. «Abecedario musical», por F. G. Paniza. «Tratado de música», por D. Saturnino Berón. «Método de Solfeo», por D. Hilarión Eslava. «Método de Solfeo», por D. J. G. Guidi. «Carteles y método de solfeo», por Gabriel Díez.

3° Comunicar á los interesados á efecto de que manifiesten el precio de las respectivas obras, pues el Consejo se reserva hacer ó no uso de los textos mencionados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo del acuerdo de 18 de Enero del 87.

—Acordar un certificado de competencia á la preceptora doña Paula María Harispe, diplomada por las autoridades de Francia, que la habilite para ejercer el magisterio en las escuelas de la capital y territorios nacionales, previniéndosele que debe revalidar su diploma antes del término de un año, en una de las escuelas normales de la República.

—Acordar un certificado de competencia á la preceptora diplomada por las facultades de Francia, doña Ana Rosalía Harispe, que la habilite para desempeñar el magisterio, en las escuelas comunes de la capital y territorios nacionales, debiendo revalidar su diploma antes del término de un año en una de las escuelas normales de la República.

—Adquirir 50 ejemplares del «Anuario Bibliográfico» del Dr. Navarro Viola, correspondiente al año pasado.

—Acordar un certificado de competencia que habilite al preceptor diplomado por las facultades españolas, D. Misael Villanueva Perez, para desempeñar el magisterio en las escuelas de la capital y territorios nacionales, debiendo revalidar su diploma antes del término de un año en una de las escuelas normales de la República.

—Adquirir 50 ejemplares del Mapa de la provincia de Tucumán, por D. Antonio M. Correa.

—Reservar para el próximo concurso el estudio del tratado de «Nociones de zoología», por G. L. Meza.

—Acordar útiles usados, si hay en el depósito, á doña Sofía Ruiz.

—Acordar los útiles solicitados por el Instituto Almagro, si hay en el depósito usados.

—Elevar al Ministerio la solicitud en que doña Elvira P. de Graso solicita pensión de retiro, aconsejando se le acuerde esta, con tres cuartas partes del sueldo que actualmente goza.

—Acordar la licencia solicitada por el preceptor D. Pablo Pizzurno, siempre que el solicitante acepte la comisión de estudiar en Suecia, Noruega y otros puntos que estime conveniente, la enseñanza que se da en las escue-

las sobre trabajos manuales, los aparatos empleados al efecto, su costo, traer los reglamentos de las respectivas escuelas, y finalmente, contratar cuatro profesores, siempre que se obliguen á aprender el idioma nacional antes de venir á Buenos Aires.

—Acordar el poder solicitado por D. Pedro Rebollo en las condiciones usuales.

—Autorizar al Consejo Escolar del 11° distrito para adquirir un piano para la escuela núm. 3.

—Crear la escuela solicitada por el 13° distrito.

—Aceptar la renuncia del preceptor de la escuela de Martín García, acordarle una indemnización de $ m/n 250, y nombrar en su reemplazo, á D. N. Chastia, el cual deberá hacer extensivas sus clases, á la escuela de adultos.

—Mandar proveer los bancos solicitados por el 4° distrito.

—Mandar proveer los útiles solicitados por el 6º distrito.

—Los solicitados por la provincia de San Juan.

—Aumentar á $ m/n 200 desde el 1º de Marzo el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 6 del 13° distrito.

—Mandar pagar á doña Carmen Zate, por sueldos anticipados, $ m/n 196. (Exp. 297.)

—Mandar pagar á doña Cira Real de Alsina por haberes anticipados, $ m/n 180. (Expediente 327.)

—Mandar pagar á D. Eduardo Izartua, por honorarios, $ m/n 35. (Expediente 3885.)

—Mandar pagar al «Verdadero limpiador» $ m/n. 277. (Exp. 3566.)

—Mandar pagar á Pons, Gregorini y Crespo, por adoquinado en el frente del edificio calle Perú, $ m/n 188,64. (Exp. 3134.)

—Mandar pagar á D. Eduardo G. Rosales, $ m/n 215 por honorarios. (Exp. 3412.)

—Aprobar las permutas propuestas por el 14° distrito. (Exp. 190.)

—Aprobar la rendición de cuentas correspondientes á Enero del 9º y 6° distritos, la del 7° por los meses de Agosto á Diciembre del año pasado, la del 13º distrito por el último trimestre del año pasado.

—No hacer lugar á las solicitudes de Harnaldo Morel, «La Capital», Hernest Nolt y Juana de Arregui, por las razones que expresan los documentos respectivos.

—Acordar un mes de licencia al preceptor de Choele-Choel.

—Nombrar á D. Ricardo Litzmann, traductor de este Consejo, en reemplazo de don Everardo Power, que pasó á prestar sus servicios á la Biblioteca Nacional de Maestros de la capital.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—B. ZORRILLA—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 14ª

Dia 28 de Febrero de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera

Leída y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Conceder al Depósito la autorización que solicita en su expediente núm. 367, para adquirir los útiles solicitados, con excepción de los que se indican en el respectivo decreto.

—Nombrar maestro elemental de la escuela graduada de varones del 3er Distrito, á don Rafael Banchs, en reemplazo del sub-preceptor don Fidel E. Cortina, que renunció.

—Acusar recibo de la nota en que el Gobierno de Mendoza comunica que esa provincia se acoge á la ley de subvención, y acompaña un presupuesto para el corriente año.

—Proveer los útiles solicitados por la Comisión de Educación de Tucumán, con las modificaciones expuestas en el expediente 352.

—Sacar á licitación las obras de cloacas internas de las escuelas comunes de la Capital.

—Nombrar vocal del Consejo Escolar de Chos-Malal (Neuquen) á don Anselmo Oses, en

reemplazo de don Mariano Zamudio, que renunció.

—Aprobar la solicitud de los maestros de la capital, para efectuar la apertura de las escuelas, el día 15 del corrriente.

—Reservar para el próximo concurso de textos, la venta que ofrece D. A. J. Baasch.

—Acusar recibo de la nota en que el ministerio de Instrucción Pública, eleva una solicitud del juzgado de la sección 8ª, sobre embargo de sueldos de don Fidel Isla.

—Reservar para el próximo concurso, la venta de textos ofrecida por don J. B. Garnier.

—Comunicar al Consejo Escolar de Candelaria el informe recaido en su nota de 2 de Diciembre último.

—Mandar pagar la suma de $ 2688.43 m/n. por la planilla interna del Consejo, correspondiente al mes de la fecha. (Exp. 366).

—Mandar pagar á la sucursal del Banco Nacional de Posadas, $ 450 m/n., por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas mixtas de esa localidad, correspondiente al último cuatrimestre del año pasado. (Exp. 341).

—Mandar pagar á don D. C. Luraschi $ 189.40 m/n., por artículos de ferretería. (Expediente 3595).

—Pasar, desde el 1º de Mayo del corriente año, las escuelas de las colonias Caroya y Sampacho, á la jurisdicción de la provincia de Córdoba, y las de Villa Libertad y Colonia Federal, á la de Entre-Ríos, con su personal y enseres, dirigiéndose las notas acordadas.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 15ª

Día 9 de Marzo de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Herrera

Leida y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar á los preceptores de Caroya, por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre de 1888, $ 166 m/n. (Exp. 201).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de Concepción de la Sierra, por sus haberes correspondientes al mes de Diciembre del año ppdo., $ 83 m/n. (Exp. 217).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de General Acha por sus haberes correspondientes al mes de Enero último, $ 110 m/n. (Exp. 242).

—Mandar pagar á don Celestino Luraschi, por trabajos de carpintería, $ 101.90 m/n. (Expediente 198).

—Mandar pagar á don José M. Bustamante, por haberes anticipados, $ 200 m/n. (Exp. 580).

—Mandar pagar á la Comisión de Educación de la provincia de San Juan, por subvención correspondiente al 2º cuatrimestre del año ppdo., $ 12,224.19 m/n. (Exp. 3045).

—Mandar pagar á don Segundo Bolla, por mobiliario escolar, $ 314,10 m/n. (Exp. 359).

—Mandar pagar á don Santiago Lopez, por haberes anticipados, $ 140 m/n. (Exp 232).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela nacional de Martín García, por sus haberes correspondientes al mes de Enero último, $ 110 m/n. (Exp. 216).

—Mandar pagar á don Honorio del Villar, por fletes y comisiones, $ 617.52 m/n. (Expediente 458).

—Aceptar la renuncia de don Félix Meyer del puesto de escribiente de la Biblioteca Nacional de Maestros.

—Aprobar las permutas efectuadas por el 10º Distrito, en el personal de las escuelas del mismo.

—Acordar la licencia solicitada por doña María Pagliano.

—Cargar al inciso 18 item 1º del Presupuesto General de 1888, la cantidad de pesos 72,098.63 m/n, que corresponde abonar por subvención á las escuelas de la capital, por el segundo cuatrimestre de 1888. (Exp.).

—Cargar al inciso 18 item 1º del Presupnesto General de 1888, la cantidad de pesos 71,276.38 m/n. que corresponde abonar por

subvención á las escuelas de la capital, por el tercer cuatrimestre de 1888 (Exp.).

—Nombrar á doña Silvia Morel, sub-preceptora de la escuela graduada de varones del 14° Distrito, en reemplazo de doña Juana Z. de Rojo, que renunció.

—Nombrar á doña María Shoo, sub-preceptora de la escuela graduada de niñas del 14° Distrito, en reemplazo de doña María S. de Maza, que renunció.

—Ascender á los puestos de maestros infantiles, á los sub-preceptores Sebastian Acosta y Arturo Cardoso, pertenecientes á la escuela graduada de varones, y á la elemental núm. 5.

—Ascender al puesto de sub-preceptores, á los actuales ayudantes de la escuela graduada de varones del 14° Distrito, doña Lorenza Carreras, doña Micaela Diaz, Ada Galiarden y Celia Gazola.

—Ascender á maestra infantil á la sub-preceptora de la escuela elemental núm. 6 del 7° Distrito, doña María D. Cayar.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4½ p. m. — B. ZORRILLA. — *Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 16ª

Día 12 de Marzo de 1889

PRESENTES — Presidente Herrera, Barra

Abierta la sesión, se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Proponer al profesor normal señor Luís Suarez, para ocupar el puesto de Inspector Nacional de escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del señor don Raul Legout, que fué jubilado.

—Elevar al Ministerio de Instrucción Pública la solicitud en que el secretario del Consejo Escolar del 1er Distrito, don Juan Luís Checchi, pide su pensión de retiro, aconsejando se le acuerde ésta con goce de las 3/4 partes de su sueldo actual.

—Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar de Resistencia don Ramón Acosta.

—Elevar al ministerio de Instrucción Pública la solicitud en que el preceptor don Emilio Galván y Padin solicita pensión de retiro, y aconsejar se le acuerde ésta con goce íntegro de su sueldo.

—Nombrar á doña Antonia Capurro, preceptora de la escuela graduada de varones del 2° Distrito.

—Nombrar á don Pastor Haurigot, director de la escuela nocturna del 4° Distrito, en reemplazo de don Juan Cubillas.

—Nombrar á doña María Burgueño, ayudante de la escuela núm. 19 del 14° Distrito, en reemplazo de doña Irene Marquez, que renunció.

—Nombrar á don Emilio Pita, maestro infantil de la escuela núm. 8 del 14° Distrito.

—Nombrar á don Leopoldo Corretger, profesor de música de la escuela graduada de niñas del 3er Distrito, en reemplazo de doña Enriqueta Ortega, que renunció.

—Aceptar la renuncia del preceptor infantil de la escuela graduada de varones del 2° Distrito, don Pedro Burzone, y nombrar en su reemplazo á la sub-preceptora de la misma escuela, doña Máxima D. Lagos, y en reemplazo de ésta, á doña Estela C. de Rienzio.

—Nombrar á doña Fructuosa Caro, sub-preceptora de la escuela número 3 del 5° Distrito.

—Nombrar á doña Ana Finochio, maestra infantil de la escuela graduada de niñas del 14° Distrito.

—Aprobar la rendición de cuentas que eleva la oficina de Depósito, correspondiente al mes de Enero último.

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de Martín García, por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, $ 110 m/n. (Expediente 364).

—Mandar pagar á don Bernardo Zunino,

por trabajos de carpintería, $ 62.30 m/n. (Expediente 3364).

—Autorizar á los Consejos Escolares del 1°, 9° y 16° Distritos, para licitar y mandar ejecutar las refacciones que necesitan las escuelas públicas de los mencionados distritos, debiendo tenerse presentes los informes producidos por la Inspección Técnica.

—Proveer los bancos solicitados por el Consejo Escolar del 8° Distrito.

—No hacer lugar al aumento de precio solicitado por los señores Estrada y Ca. para la provisión de bancos americanos, debiendo cumplir las órdenes sucesivas hasta llenar la cantidad de 10000 bancos en el corriente año, siempre que el señor Estrada se comprometa á continuar en las condiciones establecidas en sus contratos anteriores.

—Nombrar á don José Beruti, profesor infantil de la escuela graduada de varones del 2° Distrito, en reemplazo de doña Beatriz Rouin, que renunció.

—Proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Puerto Bermejo.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m. — B. ZORRILLA. — *Julio A. Garcia*, Secretario.

SESIÓN 17ª

Dia 14 de Marzo de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Herrera
Barra
Posse

Se leyó y aprobó el acta anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar á don Jacinto Fernandez, director de la escuela graduada de varones del 4° Distrito, en reemplazo de don Juan Cubillas que fué jubilado.

—Nombrar maestra infantil de la escuela graduada de niñas del 6° distrito, á doña María Dominguez en reemplazo de doña Julia Carranza que renunció; y sub-preceptora elemental de la misma escuela á doña Amelia Torcelli, en reemplazo de doña Manuela Argerich, que fué jubilada.

—Nombrar ayudantes de las escuelas números 1 y 8 del 13° Distrito, respectivamente, á don Ramón Esteves y á doña Rosa Gaggero, en reemplazo de don Luis Ferriolo y doña Mercedes Martinez que renunciaron.

—Nombrar á doña Elida Mangudo, subpreceptora de la escuela núm. 6 del 7° Distrito.

—Nombrar á doña María Perez, ayudante de la escuela Benjamin Zorrilla, en reemplazo de doña Julia Tort que renunció.

—Mandar pagar á los señores Ruggero Bossi y Cía. por lancetas para vacunar $ 45 m/n. (Exp. 316).

—Mandar pagar á los peones del Depósito, A. Mendoza y Alejandro Castro, por aguinaldos, $ 95 m/n. (Exp. 3513).

—Mandar pagar á Domingo Corlim, escribiente del Consejo Escolar del 14° Distrito, por 2 meses de sus sueldos anticipados, $ 80 m/n. (Exp 38).

—Mandar pagar al arquitecto don Joaquín Belgrano, por sus honorarios profesionales, pesos 142.79 m/n. (Exp. 298).

—Mandar pagar á don Lorenzo Mazzini, por refacciones de mobiliario en las escuelas del 14° Distrito, $ 108 m/n. (Exp. 281).

—Mandar pagar á don Antonio Franci, por reparaciones efectuadas en los edificios escolares del 14° Distrito, $ 16 m/n. (Exp. 278).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela Doctor Zorrilla (Presidente Roca) por sus haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos, $ 240 m/n. (Exp. núm. 327).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de Solalinda, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 128 m/n. (Exp. 285).

—Mandar pagar al preceptor de la escuela de Puerto Bermejo, por sus haberes correspondientes á Enero y Febrero últimos, $ 240 m/n. (Exp. 326).

—Mandar pagar al preceptor de Villa Libertad, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 151 m/n. (Exp. 292.)

—Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 125 m/n. (Exp. 291).

—Mandar pagar á los preceptores de Sampacho, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 163.50 m/n. (Exp. 331).

—Mandar pagar á los preceptores de Santa Ana, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 145 m/n. (Exp. 325)

—Mandar pagar á los preceptores de General Conesa, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 200 m/n. (Exp. 329).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela Benjamín Zorrilla, por sus haberes correspondientes á Enero último, $ 200 m/n. (Expediente 328).

—Mandar pagar al Secretario Inspector y portero escribiente del Consejo Escolar de Posadas, por sus haberes correspondientes al mes de Enero último, $ 70 m/n. (Exp. 290).

—Mandar pagar á los preceptores de General Victorica por, sus haberes de Enero último, $ 200. (Exp. 324).

—Mandar proveer un pedido de útiles con destino á la escuela de San Javier.

—Mandar proveer un pedido de útiles con destino á las escuelas del 3[er] Distrito. (Expediente 164).

—Mandar proveer un pedido de útiles con destino á las escuelas del 11° Distrito.

—Mandar proveer un pedido de útiles con destino al Colegio San Francisco.

—Conceder un mes de licencia improrrogable á doña Manuela Paredes, maestra infantil del 1[er] Distrito.

—Proveer un pedido de útiles solicitados por doña Ana M. Negri con destino á una escuela católica infantil.

—Aprobar el nombramiento de don Pascual Font, como escribiente del Consejo Escolar del 15° Distrito propuesto por el mismo Consejo.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondientes al mes de Enero último elevada por el Consejo Escolar del 14° Distrito.

—Aceptar la renuncia elevada por don Juan Galarza del puesto de ayudante de la escuela de varones de Misiones.

—Aceptar la propuesta hecha por don Elías León para ejecutar las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la escuela nacional de San Javier y cuyo importe total asciende á pesos 310 m/n.

—No hacer lugar á la solicitud presentada por doña Angela E. Viale pidiendo revalidación de un diploma de maestra.

Se levantó en seguida la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 18ª

Dia 16 de Marzo de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Barra, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Encargar á doña Ana Eloisa Bertran, por vía de ensayo, de una clase de trabajos manuales que deberá darse en la escuela graduada de niñas del 14° distrito, con el sueldo y categoría de maestra infantil.

—Mandar pagar al preceptor de Martín García, por compensación de los servicios prestados, $ 250 m/n. (Exp. 284).

—Mandar pagar á don Manuel Castro, por refacciones en las oficinas de este Consejo, $ 34.92 m/n. (Exp. 161).

—Mandar pagar á don Honorio del Villar, por fletes y comisiones, $ 908.61 m/n (Exp. 605).

—Mandar pagar á don Christian Sommer, por útiles entregados á la Oficina de Depósito, $ 13.20 oro.

—Mandar pagar á la Biblioteca de Maestros de la Capital para abonar obras adquiridas, $ 50 m/n. (Exp. 289).

—Mandar pagar á don Andrés Isasmendi, por sueldos anticipados, $ 150 m/n. (Exp. 606).

—Mandar pagar á D. Olivera por sueldos anticipados, $ 280.28 m/n. (Exp. 200).

—Mandar pagar á doña María Durabery, por diferencia de sueldos, $ 58.80 m/n. (Expediente 3362).

—Mandar pagar á don J. Garibaldi, por diferencia de sueldos, $ 288 m/n. (Exp. 3186).

—Nombrar á doña Vicenta J. Marquez, sub-preceptora de la escuela graduada de varones del 3[er] Distrito, en reemplazo de la Sta. Vieira que renunció.

—Nombrar á D. Sebastian Banchs, maestro infantil de la escuela graduada de varones del 3° distrito, mientras dure la licencia de don Justo J. Meza.

—Aprobar el balance presentado por el Consejo Escolar de Puerto Bermejo.

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Posadas, por sus haberes correspondientes al mes de Enero último, $ 183.50 moneda nacional. (Exp. 122).

—Mandar pagar á don Andrés Simonazzi, $ 744.47, por arreglo de las letrinas de la escuela núm. 2 del 5° distrito escolar. (Exp. 108).

—Mandar pagar á don Luis Valcavi, por refacciones en las escuelas del 8° Distrito, $ 11.481,78 m/n. (Exp. 403), debiendo pasar el expresado expediente á informe del Ingeniero Belgrano.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

———

SESIÓN 19ª

Dia 19 de Marzo de 1889

PRESENTES — Presidente, Barra, Herrera, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aceptar la renuncia del maestro infantil de la escuela núm. 5 del 9° distrito, don Juan Anchezar, y nombrar en su reemplazo con el carácter de maestro elemental á don Juan Corona.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela elemental de niñas núm. 7 del 14° distrito á doña Celina Aguerreberry.

—Nombrar sub-preceptora de la escuela núm. 1 del 9° Distrito á don José Avella, en reemplazo de don Jacinto Demaría, que renunció.

—Acceder á sub-preceptora á la actual ayudante de la escuela núm. 7 del 14° distrito, doña Luisa Opertin.

—Nombrar maestro elemental de la escuela graduada de varones del 14° distrito á don Antonio E. Diaz, en reemplazo de don Jacinto Fernandez, que pasó á ocupar otro puesto.

—Nombrar Secretario Sub-inspector del Consejo Escolar del 3[er] distrito á don Esteban Lamadrid, en reemplazo de don Luis Suarez, que pasó á ocupar otro puesto.

—Mandar pagar al Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Córdoba, por la subvención nacional correspondiente al 3[er] cuatrimestre de 1887 y 1° de 1888, $ 23.539,73 m/n. (Exp. 2685).

—Mandar pagar á los señores Bossi y Ramos, por compra de un terreno de su propiedad situado en la calle Pichincha entre Brasil y Progreso, $ 16.998,90 m/n. (Exp. 3384).

—Aropbar el presupuesto presentado por don Cárlos Ceriano para practicar las reparaciones necesarias en el edificio escolar del 5° distrito.

—Autorizar al Consejo Escolar del 3[er] distrito para mandar verificar las obras más indispensables en los edificios escolares.

Se levantó en seguida la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

———

SESIÓN 20ª

Dia 21 de Marzo de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Barra, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar entregar $ 2000 m/n para la construcción del edificio escolar «Benjamín Zorrilla», á cuenta de los $ 4000 m/n que se le acordaron. (Exp. 500).

—Ordenar á la contaduría tome un giro contra los señores Artola Hnos., á favor de don Pablo Pizzurno, por la cantidad de 8000 francos, con los que deberá atender á las diversas comisiones que se le confieren. (Exp. 361).

—Mandar pagar á don Honorio del Villar y Cía., por fletes, $ 1309.31 m/n. (Exp. 676).

—Mandar pagar á don Benjamin Diez, por anticipo de sueldos, $ 120 m/n. (Exp. 664).

—Mandar pagar á doña Manuela Silva, por anticipo de sueldos, $ 98 m/n. (Exp. 214).

—Mandar pagar por Tesorería por 23000 cédulas série E, $ 18.423 m/n. (Exp. 674).

—Mandar pagar $ 9000 m/n (Exp. 670) para ser convertidos á oro y remitirse en un giro á los señores Artola Hnos. de París, lo que resultare en francos.

—Mandar pagar á Pons, Gregorini y Crespo, por adoquinado, $ 566,39 m/n. (Exp. 3170).

—Mandar pagar á don Eusebio B. Gimenez (escribano) por escrituración del terreno situado en la calle 24 de Noviembre, $ 160 m/n. (Exp. 204).

—Mandar pagar á la Administración de «La Nación» por publicación de avisos, $ 12 moneda nacional. (Exp. 512).

—Mandar pagar á la Administración de «El Censor», por impresión de circulares, $ 8 moneda nacional. (Exp. 418).

—Mandar pagar á don Arturo Castaño por construcciones en la escuela «Telechea», Rioja, $ 5000 m/n. (Exp. 530.)

—Mandar pagar á los preceptores de Villa Libertad, por sus haberes correspondientes al mes de Febrero pasado, $ 125 m/n. (Exp. 443).

—Mandar pagar á los preceptores de Caroya, por sus haberes correspondientes al mes de Enero último, $ 200 m/n. (Exp. 441).

—Mandar pagar á la preceptora de Resistencia, por sus haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero último, $ 180 m/n. (Exp. 421).

—Mandar pagar á los preceptores de Vichuca, por sus haberes correspondientes á Febrero último, $ 200 m/n. (Exp. 508).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela mixta de Resistencia por sus haberes de Febrero pasado, $ 231 m/n. (Exp. 534).

—Mandar pagar al Secretario Inspector y al portero escribiente del Consejo Escolar de Posadas, por sus haberes de Febrero pasado, $ 70 m/n. (Exp. 445).

—Mandar pagar al Consejo Escolar de Sampacho, por subvención acordada correspondiente á los meses de Octubre á Diciembre de 1888 y de Enero á Marzo del presente año, $ 210 m/n. (Exp. 535).

—Mandar pagar al preceptor de General Acha, por sus haberes correspondientes al mes de Febrero pasado, $ 110 m/n. (Exp. 506).

—Mandar pagar á los preceptores del Chubut, por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1888 y Enero y Febrero de 1889, $ 998 m/n. (Exp. 414).

—Autorizar al Consejo Escolar del 12º Distrito para mandar practicar las reparaciones más urgentes en las escuelas de su dependencia. (Exp. 167).

—Autorizar al Consejo Escolar del 1er Distrito para adquirir estampillas y tarjetas postales. (Exp. 602).

—Expedir á doña Rosa Curet un certificado de competencia en la forma y bajo las condiciones establecidas por el Consejo.

—Crear un Consejo Central de Educación en Resistencia, del que dependerán los demás Consejos locales de esa circunscripción, y nombrar para componerlo á los señores General Antonio Dónovan, doctor don Alfredo Parodié, don Emiliano Capelli, don Cárlos Hordy y don Angel Zamora.

—No hacer lugar á la propuesta del señor V. Ferrer, ofreciendo en venta un terreno en la calle Azcuénaga.

—No hacer lugar á la solicitud de la maestra Margarita O. de Sáa Pereyra pidiendo devolucion de multas por inasistencia á las clases.

Se levantó la sesión siendo las 3 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

JUJUY

El Porvenir, semanario de Jujuy, reproduce en su número 5 una parte del Informe del Inspector Nacional señor Anibal Helguera Sanchez que vió la luz en esta revista, tributándole los siguientes justicieros conceptos:

«Hemos leido con grandísimo interés el informe del Inspector Nacional de Escuelas en esta Provincia, señor Anibal Helguera Sanchez, presentado al Consejo Nacional de Educación correspondiente al año 1887.

El Consejo Nacional de Educación habrá recibido pocos informes tan importantes como el presente y que merece por la prensa local las mas sinceras felicitaciones.

Es una medida eficaz y previsora la que ha tomado el señor Helguera Sanchez, llamada á producir un bien tan considerable á la Provincia, que es hasta difícil abarcar todos los beneficios que de ella pueden desprenderse para poder recorrer todos los puntos mas apartados de la Provincia.

Los grandes esfuerzos hechos para mejorar y desarrollar el estado educacional en Jujuy, no han sido estériles y serán fecundos en resultados benéficos. Este éxito brillante, débese á la patriótica iniciativa del señor Helguera, que se encuentra satisfecho al presentar el informe á que hacemos reierencia.

El Inspector Nacional de Escuelas ha trabajado con verdadera dedicación y celo. Apenas hace dos añosque ejerció sus funciones de Inspección y en tan breve tiempo ha hecho lo que ningún otro Inspector de la República.

Los siguientes párrafos que trascribimos á continuación justifican esta afirmación:

«Aunque siempre estuve al corriente del movimiento educacional de esta Provincia, por la mucha participación que tengo en todos los asuntos del Consejo Central, creí que para cumplir con todo acierto mi difícil cometido, debía conocer prácticamente las escuelas de la campaña, como también las necesidades y condiciones de cada Departamento. Con este objeto he recorrido la Provincia toda, demorando en cada población el tiempo necesario para anotar prolijamente los datos que apunto mas abajo.

«Las desigualdades del terreno, la aspereza del camino, la escasez de toda clase de elementos, hacen penoso el viaje en esta Provincia. Pero no tengo pesar de haberlo hecho porque todas mis privaciones han sido pagadas con exceso; he recibido el mejor de los premios: la satisfacción del deber cumplido.»

TELEGRAMAS

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. B. Zorrilla.

Buenos Aires.

Pongo en conocimiento del Consejo que esta escuela funciona sin útiles por no querer entregarlos el juez de paz, José Lobo, que los detiene en su casa desde el veintitres de Noviembre que llegaron.

FELISA L. DE ROMERO.

—

Señor Presidente del Consejo Escolar de Posadas.

Sírvase averiguar lo que hay de cierto en la queja de la directora sobre detención de útiles de escuela.

Salúdalo atentamente.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. B. Zorrilla.

Buenos Aires.

El Consejo Escolar no determina nada sobre apertura de las escuelas; aún no se han abierto matrículas; dígnese decirme que hago.

Salúdalo atentamente.

MERCEDES DE CAMINOS.

—

Señora M. de Caminos.

Posadas.

Abra inmediatamente escuela y reciba todos los alumnos que vayan.

Salúdala atentamente.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Escolar de Posadas.

Haga inmediatamente abrir matrículas para que pueda funcionar la escuela.

Salúdalo atentamente.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. B. Zorrilla.

Buenos Aires.

Siento tener que decirle que el Consejo de Educación de esta se ve en la necesidad de despachar los niños que quieren educarse, por falta de bancos en que sentarse. Haga pues el servicio de ordenar que se despachen los que se pidieron en Diciembre por Inspector Nacional señor Pastor, habiendo dejado á la órden de ese Consejo la parte de dinero que corresponde á esta.

Lo saluda atentamente.

F. MENDOZA.

Este telegrama pasó al Depósito de donde mandaron la siguiente nota:

Buenos Aires, 9 de Abril de 1889.

Señor Presidente: El pedido de fecha 22 de Diciembre último y á que se refiere el telegrama adjunto de San Luis, entró en este Depósito el 28 de Febrero. En el expediente correspondiente núm. 3517 el Decreto Superior concede solo 100 bancos americanos de 2 asientos en vez de los 500 pedidos de 1 asiento.

Estos 100 bancos no se han mandado aún porque no teníamos. Desde algunos días están llegando de la aduana los 2000 bancos esperados, de manera que dentro de 8 días podremos despachar esta remisión de 100 bancos con los demás útiles.

Saluda al Señor Presidente atentamente.

J. B. GARNIER.

En vista de la nota que antecede se telegrafió al Presidente del Consejo Escolar de dicho punto:

Señor Mendoza, Presidente del Consejo Escolar en San Luis.

En este momento se están recibiendo los bancos que llegan de los Estados-Unidos: muy pronto marcharán á esa.

Salúdalo atentamente.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. B. Zorrilla.

Buenos Aires.

Tengo el honor de dirijirme á V. para comunicarle que por decreto del Excmo. Gobierno de la Provincia, de 15 de Febrero, he sido nombrado interinamente presidente del Consejo General de la Provincia.

Salúdalo afectuosamente.

PEDRO ARIAS.

—

Señor don Pedro Arias.

Paraná.

Felicítolo por la distinción que ha merecido por esa Provincia.

Salúdalo atentamente.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. B. Zorrilla.

Estas escuelas no pueden abrirse en el local que actualmente ocupan porque el propietario niégase á hacer reparaciones necesarias y ha manifestado cobrar en lo sucesivo 200 pesos de alquiler mensual; pueden arrendarse bajo contrato dos espaciosas casas con bastante comodidad para habitaciones de maestros sin pasar los ciento cincuenta pesos acordados; ruego urgente autorización para trasladarlas y proceder inmediatamente apertura dichas escuelas.

Salúdalo.

EMILIO BALIÑO,
Inspector de Escuelas.

—

Señor Emilio Baliño, Inspector de Escuelas en Posadas.

Reuna cuanto antes Consejo Escolar é informe por carta.

Salúdalo.

B. ZORRILLA.

—

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. B. Zorrilla.

Este Consejo necesita saber si ese Consejo Nacional podrá comprar por cuenta de esa provincia, incluyendo subvención nacional, por valor de veintiun mil pesos de bancos para escuelas y remitirlos inmediatamente.

Salúdalo atentamente.

R. DELGADO.

Señor Presidente del Consejo Escolar de Educación, señor R. Delgado.

Catamarca.

Contestando su telegrama manifestaré á V. que actualmente no hay la cantidad de bancos que ese Consejo quiere adquirir por su cuenta, pero se podrían adquirir á la mayor brevedad.

Salúdalo atentamente.

B. ZORRILLA.

NOTICIAS

La educación desde la cuna—Las mujeres no deben cansarse de escribir lo que sepan en cuanto se relaciona con la educación de los niños desde la primera infancia, porque no se cansa uno de ese género de lecturas.

Tenemos á la vista un libro escrito por la señora Ouroussow y extractaremos de él algunos de sus principales párrafos.

La señora Ouroussow prodiga sus cuidados al niño desde su aparición en el mundo.

Calor para su débil cuerpo, aire para sus pulmones, es lo que reclama muy esencialmente. «Luz, más luz,» decia, el moribundo Goethe, y la autora de nuestra obra grita: «Aire, mas aire.»

Háganlo vivir ante todo, después háganlo crecer; el tiempo hará lo que sea preciso. Cuántos niños débiles, casi desahuciados, se han cambiado en jóvenes robustos y han alcanzado una longevidad magnífica.

Es inútil decir que la autora insiste en que la madre alimente al niño en cuanto sea posible; en ningún caso admite que se prive al niño por mucho tiempo de los cuidados de la madre, la limpieza es el único lujo que permite; consiente en que las madres los vistan á su gusto, con tal que la ropa no sea perniciosa á la salud y á la higiene.

Téngase al niño en una atmósfera tranquila, y moderadamente iluminada. Nada de hamacas; este último punto será una completa revolución: ¡no hamacar mas al niño! pero si es en interés de su cerebro inconsistentente, y de su cráneo mal ajustado.

¡Pues qué! ¿la hamaca inocente ocasiona tanto mal? ¿nosotros hemos escapado á un peligro tan

ande? ¡Y los poetas, qué será de ellos! Es quitar á
amartine una de sus metáforas predilectas y á M.
anuel una de sus más graciosas obras maestras.
:1 audacia!

Hé aquí el niño en el suelo: dejadlo; no lo hagais
ırarse sobre sus piernas aún demasiado endebles;
ıidad sus riñones mal ajustados. Dejadlo moverse,
.tear; que ensaye, sin peligro, sus fuerzas nacientes.

Sujetadlo desde temprano á la obediencia.

Temed los niños mimados; haced nacer en él, des-
e el principio, las buenas costumbres y dadle bue-
ıs ejemplos.

Nada de castigos sinó para los llorones: dos bue-
ıs golpecitos sobre la cara posterior tendrán influen-
a sobre su cerebro como un sinapismo; es un me-
camento, un derivativo, no un castigo. Este tra_
miento físico-moral hallará algunos escépticos; en
do caso no hay que dar esta facultad más que á
s madres, y que no castiguen demasiado fuerte.

La cuestión «niñeras» da lugar á reflexiones de
ırte de la autora. Se desean jóvenes que conozcan
ı deber y que estén preparadas para las tareas que
jercen; en una palabra, que sean instruidas; se for-
an, poco á poco, es cierto, pero á espensas de los
ıe tienen derecho al cuidado. La señora Ouroussow
; de opinión que estas deberían ocupar un mismo
ıngo y ser pagadas del mismo modo que una
aestra.

Es necesario respetar al niño en cuanto á su in-
ividualidad física: no obligarle á comer cuando no
ıiera y no hacerle comer comidas que le repugnan.
on mas razón es preciso respetar su individuali-
ıd moral.

La autora cree en la bondad natural del niño.
os defectos los lleva en cuenta á la herencia, la
lud, las circunstancias, y saca la consecuencia
ıe hay que tratarlos como á las enfermedades.

Se conocen tres tipos de niños: el violento, el
zongón, el investigador. Pido gracia para este
timo, cuyas faltas son á veces virtudes; no trateis
ı curarlo demasiado; un hablador me gusta mas
ıe un mudo ; temo el agua tranquila.

Desarrollad con tiempo su gusto por lo bello; mos-
adle buenos cuadros, nunca caricaturas; los niños
ı comprenden los actos de una refinada malicia,
ı ven mas que lo grotesco, que es la negación de
bello. A las personas que no puedan adquirir
ıllos grabados les aconsejamos que utilicen las
anifestaciones de la naturaleza y principalmente
sirvan de las flores.

Nada de juguetes costosos, los más sencillos son los mejores; el niño se cansa más fácilmente de juguetes complicados, los que además despiertan su inclinación hacia el lujo y la disipación. Es necesario enseñarles desde temprano el verdadero valor del dinero.

No se le exiga el ejercicio de la caridad si no viene acompañado de alguna privación personal.

La misma rigidez en cuanto á trajes; el desmedido amor al lujo, como dice la autora, esclaviza á la mujer; prohibe hasta el vestido del domingo; prefiere la opinión de Eugenia de Guérin, que dice: «Desde hace tres dias no he dejado la aguja; era un vestido para una niña lo que cosíamos; un bonito vestido rosado: es tan hermosa una criatura con sus adornos; tan hermosos rizos caerán sobre sus hombros, un bracito tan redondo llenará esta manga; la niña es muy preciosa y se llama Angela.»

¿Y cree usted que una madre consentirá en tirar ese vestido al fuego? ¡jamás!

Hablando de los primeros estudios, la señora Ouroussow los quiere tardios; es de opinión que no hay que apurarlos en los trabajos intelectuales. Leer y escribir es muy bueno, pero prefiere los ejercicios físicos; es de opinión que «el primer maestro debiera ser un gimnasta».

Hé aquí al Mentor en apuros, á menos que no aprenda pronto la gimnástica, problema cuya solución conocían los griegos y que nuestra era trata de poner en claro.

La autora coloca en primera línea la educación de los sentidos; á su modo de ver, es el gran fin que debe perseguirse en la primera educación de la infancia.

Lo mismo que á Rousseau le gustan los niños ágiles, prolijos y vivos; destina un premio al que conozca las horas del dia por la sombra y es capaz de darle en recompensa un reloj. Quiere la música, el canto, el dibujo; este último siempre copiado del natural, considerándolo como la manera mas eficaz de desarrollar el instinto de observación.

Lo maravilloso, como los cuentos de Perrault y las producciones de Julio Verne, le desagradan. Quitad de la mano de vuestro hijo un libro en el cual se habla de una calabaza que se volvió coche, y por su propia autoridad cambióse en silla la locomotora, la mesa en buque, y el bastón del padre en fogoso corcel.

Es su propia hada y se fabrica sin trabajo una varilla maravillosa.

Se predica con razón el seguir á la naturaleza, ¿por qué violentarla en este solo punto?

Quitadle lo que pueda hacer nacer el miedo, la superstición, etc.; pero no lo sofoqueis; echado por la puerta, entraría por la ventana ó por la chimenea; vale más admitirlo en su sitio, que es el seno de la familia, bajo la vigilancia del padre y de la madre.

¿Qué temeis? en este caso las consecuencias irían hasta suprimir á La Fontaine, Florian y los demás fabulistas como mentirosos.

Hablando de enfermedades, la señora Ouroussow está por las medicinas preventivas; todas las madres serán de su opinión; pocos remedios y aplicados con prudencia. Llamar al médico, pero con deliberación. Todo médico de niños cuenta con tantos colaboradores, cuantas son las madres que lo llaman; bien saben ellos lo que poseemos de más precioso; y sinó, ved cuantas preguntas hacen respecto del enfermo, su temperamento, su régimen alimenticio, su sueño y sus hábitos.

Tal es en pocas palabras el contenido del librode la princesa Ouroussow. Respira el sentimiento sincero del amor al niño. Las madres deberían tenerlo en su biblioteca.

Los Inspectores Nacionales—El Gobierno Nacional ha investido recientemente á los Inspectores de Instrucción Primaria en las Provincias con un nuevo cargo, en virtud del cual ejercerán á la vez que las funciones que el Consejo Nacional les atribuye, las de inspectores de los Registros del Estado Civil.

Al comunicar el señor Ministro de Instrucción Pública á esos funcionarios sus nombramientos, que entrañan un aumento en sus sueldos de cien pesos mensuales, les hace sentir la inconveniencia de que desempeñen los cargos de catedráticos, incompatibles con el ejercicio de sus funciones, que los llaman á vivir generalmente viajando de un punto á otro del suelo de las provincias.

La idea nos parece acertada en cuanto mejora las condiciones de esos empleados, hace asimismo posible el que esos nombramientos recaigan en personas mas idóneas que las que pudieran haberse elegido cuando la retribución era inferior, y se les cometen otras tareas que no son incompatibles con las funciones de Inspector de escuelas.

No obstante, pudieran hacérsele pequeñas objeciones, tales como las de que vendrán de ese modo, esos empleados, á depender de dos autoridades distintas hasta cierto punto ó que proceden independientemente en su elección, estando, sin embargo, Consignamos esa observación, que la experiencia demostrará si tiene algún fundamento.

Los padres y los hijos

Un enjambre de pájaros, metidos
En jaula de metal, guardó un cabrero,
Y á cuidarlos voló desde el otero
La pareja de padres afligidos.
—Si aquí, dijo el pastor, vienen unidos
Los hijos á cuidar con tanto esmero,
Ver como cuidan á sus padres, quiero,
Los hijos por amor y agradecidos.
Deja entre redes la pareja envuelta;
La puerta abre el pastor, del duro alambre,
Cierra á los padres y á los hijos suelta.
Huyó de los hijuelos el enjambre,
Y como en vano se esperó su vuelta,
Mató á los padres el dolor y el hambre.

LOS HIJOS Y LOS PADRES

Ni arrastrada un pastor llevar podía
A una cabra infeliz, que oia amante,
Balar detrás al hijo que inconstante,
Marchar junto á la madre no quería.
—¡Nécio! al pastor un sabio le decía,
Al que llevas detrás ponle delante,
Echate el hijo al hombro, y al instante,
La madre verás ir tras de la cria.
Tal consejo el pastor creyó sencillo;
Cogió la cria y se marchó corriendo,
Llevando al animal sobre el hatillo.
La cabra, sin ramal, los fué siguiendo,
Mas, siguiendo tan cerca al cabritillo,
Que los piés por detrás le iba lamiendo.

CAMPOAMOR.

Informe mensual—El Secretario del 2º distrito escolar don Teodoro Reyes, ha pasado su primer informe mensual correspondiente al año de 1889, dando cuenta de la marcha de las escuelas.

A fines de Febrero se habían inscripto en las tres escuelas públicas 316 alumnos y matriculado en los registros del distrito 566 niños.

Las escuelas particulares funcionaban desde los primeros dias del año sin haber hecho matricular sus alumnos, siendo la creencia del señor Secretario, que algunos padres de familia eluden el pago del impuesto.

Se indica en ese informe algunas medidas sobre las cuales la inspección técnica ha producido un informe favorable.

Legación de Chile—Publicamos á continuación la nota en que el señor Ministro de Chile acusa recibo de los ejemplares de la Memoria anual presentada al Ministerio de Instrucción Pública por el Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1889.

Sr. Dr. D. Benjamín Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Mi distinguido señor:

Le agradezco sinceramente el envio del Informe anual sobre la Educación Común en el año de 1887 y que ha visto hace poco la luz pública.

A la vez que me permito felicitarlo por esta importante obra cuya realización débese á la inteligencia, reconocida preparación y noble entusiasmo del digno Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Esta misma circunstancia me pone en el caso de hacerle presente, que habiendo enviado el año anterior al Ministerio de Instrucción y á la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago de Chile, algunos ejemplares del Informe correspondiente al año 86, los cuales fueron por demás estimados, he creido que sería un grato obsequio para esos mismos Departamentos este último informe que viene á completar y á establecer la continuación de aquellos.

Con tal motivo me tomo la libertad de rogarle se sirva dar las órdenes del caso para que se envien á esta Legación algunos ejemplares mas del Informe anual.

Anticipándole mis agradecimientos me suscribo de Vd. muy atento servidor y afmo. amigo.

GUILLERMO MATTA.

Marzo 19 de 1889.

Informe anual del Presidente del Consejo Nacional de Educación—En el próximo número publicaremos algunos datos tomados de la interesante memoria de educación que será presentada por el doctor don Benjamín Zorrilla, al señorMinistro de Instrucción Pública.

Anticipamos esos detalles por ser de general importancia y además por referirse á uno de los períodos de mayor labor administrativa, al menos en lo que se refiere al movimiento educacional del país.

De los Estados-Unidos—Se han recibido varias cartas suscritas por maestras de escuela, que ofrecen sus servicios al Consejo Nacional de Educación.

A pesar de las recomendaciones que presentan y de la competencia que acreditan con los diplomas que poseen, no es posible ocuparlas en nuestras escuelas á consecuencia de que no conocen el idioma nacional.

Biblioteca Popular del Municipio—Resúmen del movimiento habido desde el 1º de Enero del corriente año hasta la fecha.

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio:

Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios	7066
Remitidos por el Establecimiento al domicilio de los socios	657
Total de volúmenes	7723
Número de lectores que han asistido al Establecimiento	3582

Buenos Aires, Marzo 31 de 1889.

Facturas expedidas — Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del Depósito durante el mes de Febrero de 1889:

70	esqueletos de madera para bancos, los bancos refaccionados, pizarras con caballetes etc., mandados á las provincias y colonias á 1.50 c/u	$	105.00
6	esqueletos para tableros contadores á 2.50 c/u	»	15.00
400	esqueletos reforzados para los bancos americanos mandados á las provincias, á 0.40 c/u	»	160.00
40	esqueletos reforzados para id., á 0.50 c/u	»	20.00
3	cajones nuevos, á 1.50 c/u	»	4.50
4	id. para la Inspección del Consejo Nacional á 2.50 c/u	»	10.00
2	id. para Santiago y Córdoba (grandes), a 3 c/u	»	6.00
	Lustrar una tribuna	»	1.00
68	bancos americanos armados para la capital, á 0.50 c/u	»	34.00
280	id. refaccionados de dos asientos, á 4.50 c/u	»	1260.00
	Total	$	1615.50

S. E. ú O.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1889.

El Jefe del Depósito.

J. B. Garnier.

Reproducción—*El Boletín* de Cartagena reproduce de EL MONITOR el discurso titulado «El arte de ser feliz», que dedicamos á los niños.

«El Popular»—Agradecemos á este colega de Dolores, la reproducción que hace del sumario de esta revista.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE TEXTO

APROBADAS POR EL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LECTURA Y ESCRITURA

Carteles de loctura y logografía, por Berra.
Carteles «El Nene», por Andrés Ferreira.
Carteles de lectura, por Alfredo V. Acevedo.

GRAMÁTICA

Compendio de la Academia Española.
Libros 1° y 2°, por Alfredo V. Acevedo.
Libro 1°, por Juan M. Mantilla.
Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.
El buen lector, por Julia S. de Curto.
El lector americano (3 tomos), por Abelardo Nuñez.
Lecturas prácticas, por Jost y Humbert.
Frascuelo, por S. Bruno.
Glorias argentinas, por Mariano Pelliza.
El Argentino, por Mariano Pelliza.
El Tempe argentino, por Márcos Sastre.
Lecturas selectas, por Calixto Oyuela.
El Mosaico, lectura manuscrita.

CALIGRAFÍA

Cuadernos 2°, 3° y 5°, de F. Berghmans.
Cuadernos 1 á 8, de Garnier.
Cuaderno 4°, de Juan V. Olivera.

ARITMÉTICA

Aritmética (1° y 2° tomo), por Leysenne.
Aritmética para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Sistema métrico decimal, por José M. Arechaga.

GEOMETRÍA

Geometría para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Geometría, por Paul Bert.
Geometría, por Sonnet.

MORAL Y URBANIDAD

Nociones prácticas, por Esteban Lamadrid.
Elementos de moral, por A. Franch.
Instrucción cívica, por D. E. Ortega.

GEOGRAFÍA

Lecciones de Geografía argentina, por Benigno T. Martinez.
Lecciones de Geografía argentina, por Francisco Guerrini.
Nociones de Geografía Física y Política, por D. A. Cosson.
Lecciones de Geografía, por Albino y Gritta.

HISTORIA

Nociones de Historia argentina, por Benigno T. Martinez.
Compendio de Historia, por Juana Manso.
Nociones de Historia General, por Juan Tufró.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Fisiología, por M. Foster.
Nociones de Botánica, por J. D. Hocker.
Nociones de Geología, por A. Geikie.
Principios de Agricultura, por N. T. Lupton.
Nociones de Física, por Balfour Stewart.
Nociones de Química, por Roscoe.
Nociones de Ciencias Naturales, por Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO

Cuadernos de dibujo, por Tufró y Gilardon.
Dibujos (parte analítica), por Krussi.
Cuadernos de dibujo, por T. S. O. y R. B.

MÚSICA Y CANTO

Abecedario musical, por J. G. Panizza.
Tratado de música, por Saturnino Beron.
Método de solfeo, por Hilarión Eslava.
Método de solfeo, por F. G. Guidi.
Carteles y método de solfeo, por Gabriel Díez.

SUMARIO